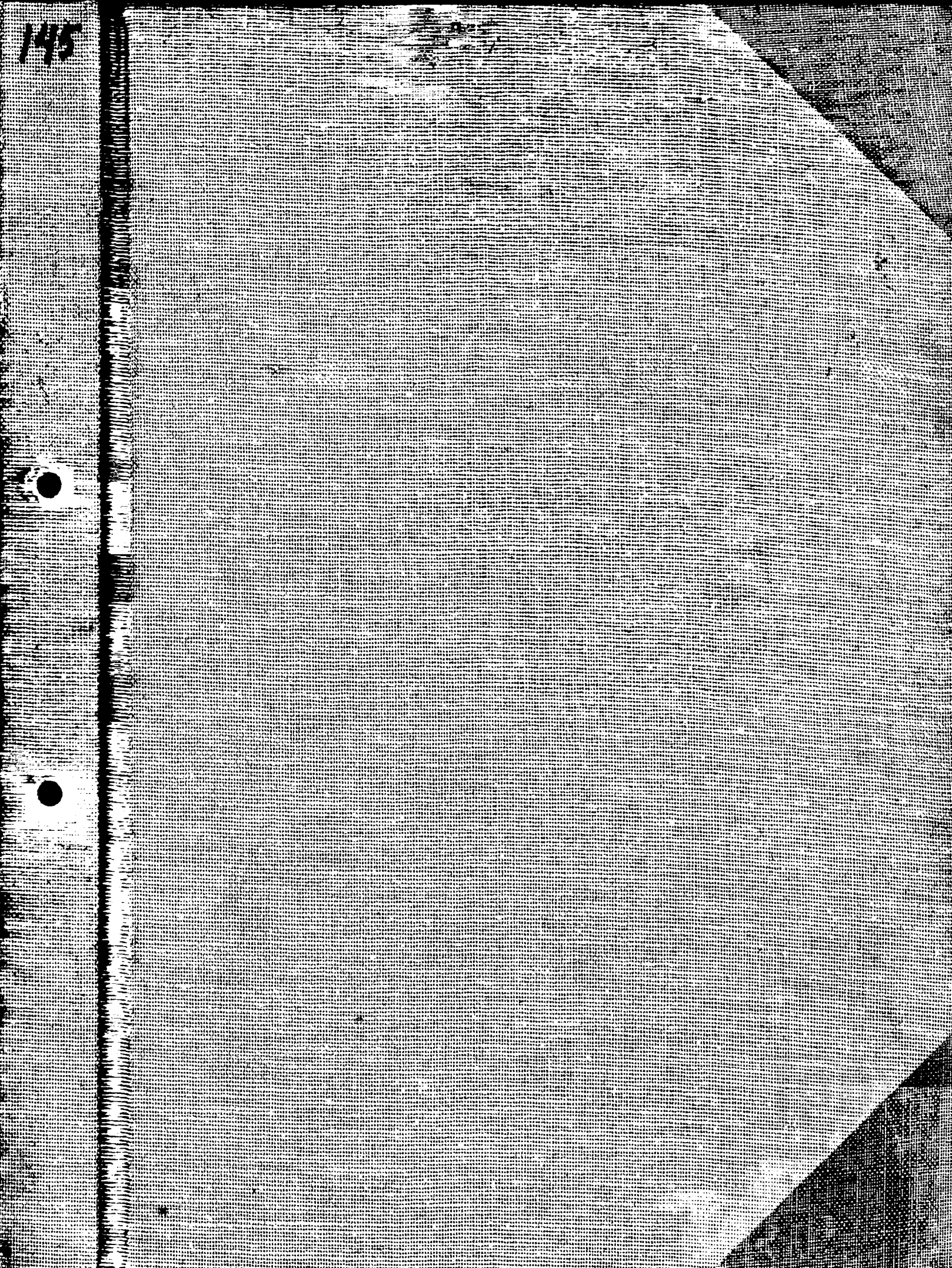


145





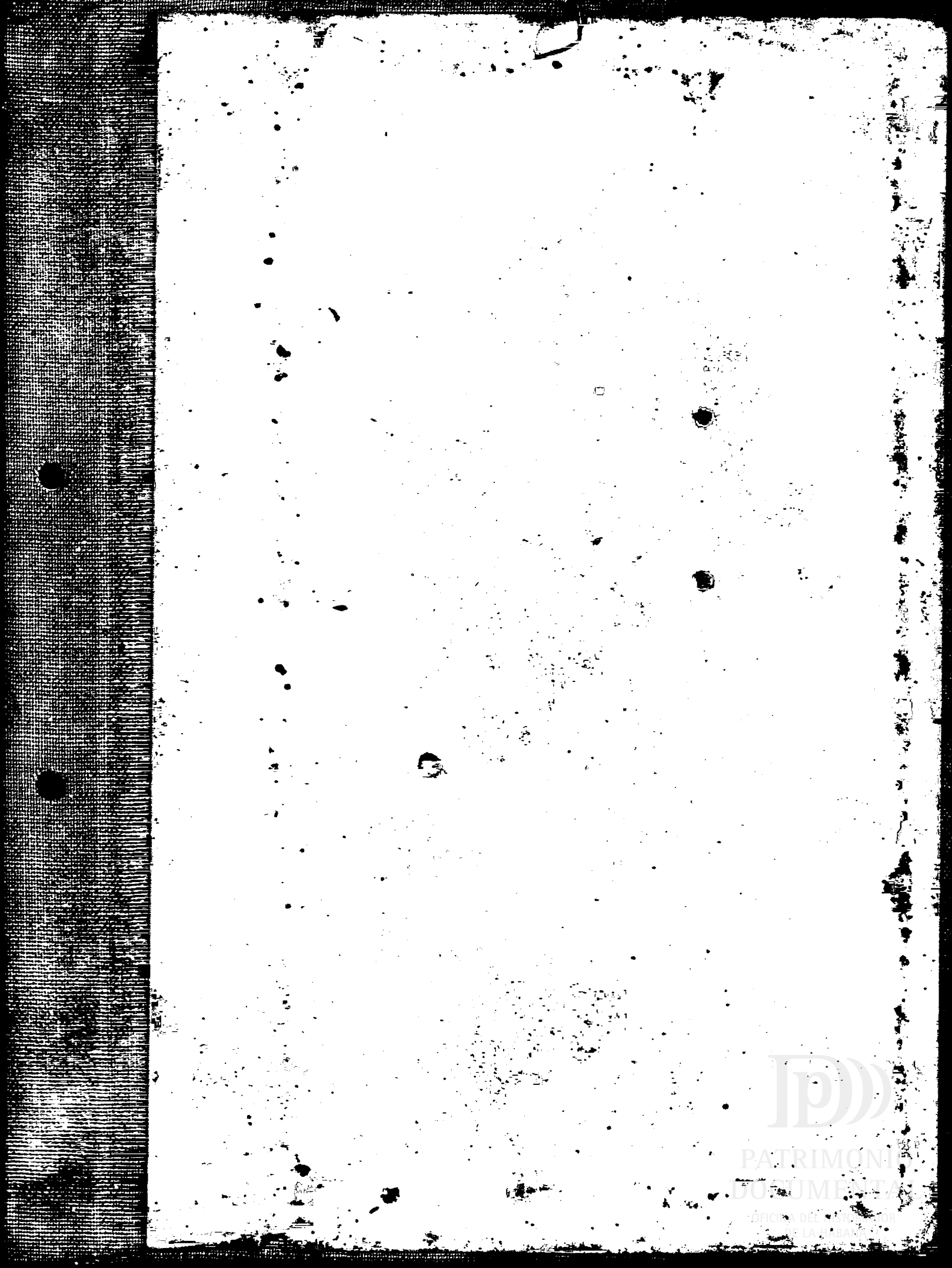
PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Esta versión digital ha sido realizada por la Dirección de Patrimonio Documental de la Oficina del Historiador de La Habana con fines de investigación no comerciales. Cualquier reproducción no autorizada por esta institución, está sujeto a una reclamación legal.

Perfil institucional en Facebook
Patrimonio Documental
Oficina del Historiador





PATRIMONI
DOCUMENTA

OFFICINA DEL...
DE LA...

EMILIO ROIG DE LEUCHSENRING

A S O C I A C I O N D E R E P O R T E R S
D E L A H A B A N A C I R C U L O
N A C I O N A L D E P E R I O D I S T A S



Asociación de Reporters de la Habana

(CIRCULO NACIONAL DE PERIODISTAS)
IGNACIO AGRAMONTE No. 253
A PARTADO 2150
LA HABANA



ASUNTO OFICIAL
MULTA DE \$ 300 POR USO PARTICULAR

La Habana,
22-Dbre
1955.

Sr. Emilio Roig de Leuchsenring
P r e s e n t e.

Estimado compañero:-

Cumpliendo instrucciones del señor Presidente social, me es altamente grato invitarlo a usted en unión de su familia al acto de entrega de Medallas y Diplomas de Constancia a los compañeros asociados de la Institución que han cumplido ininterrumpidamente 20, 25 o 30 años como asociados.

Debo indicarle que usted figura en la relación de compañeros asociados que recibirán este año la medalla y diploma correspondientes a sus años como miembro activo de la Institución.

Rogándole encarecidamente su asistencia a este fraternal acto, quedo de usted con mi consideración más distinguida,

Muy fraternalmente,

F. Martínez
Jefe Despacho.

Asociacion de Reporters de La Habana

(CIRCULO NACIONAL DE PERIODISTAS)
IGNACIO AGRAMONTE No. 253
APARTADO 2150
LA HABANA



ASUNTO OFICIAL

La Habana,
30-Mayo
1956.

MUY IMPORTANTE

Estimado compañero:-

Cada transfusión de sangre a compañeros nuestros ingresados en la Clínica representaba un egreso de \$-25.00 para nuestro precario Fondo de Asistencia Social. Tratando de salvar esta difícil situación y de garantizar al propio tiempo la salud o la vida de los compañeros urgidos de tal servicio, fué que obtuve del Administrador del Banco de Sangre mi estimado amigo el Doctor Porras, la concesión extraordinaria de facilitar a la Clínica para la atención de nuestros compañeros los miembros de la Asociación de Reporters de La Habana, cuantas cuotas de sangre fueran necesarias, sin más requisito que la solicitud formulada en un modelo especial respaldado con la firma del Presidente de la Comisión de Asistencia Social, que suscribe. Y el compromiso por nuestra parte de interesar de los compañeros y de sus familiares, el aporte de donantes para reponer la sangre facilitada, ya que no existe otro medio de mantener el stock en el Banco.

Hicimos el ruego a todos los compañeros. Una mañana fuimos en escaso número a responder con nuestra sangre al gesto generoso del Banco. Después las peticiones de sangre han sido formuladas con reiterada frecuencia....Y ni un solo compañero mas se ha presentado a ofrecer la suya. Ni un solo familiar, aún de aquellos compañeros que resultaron favorecidos con la donación del Banco.

La situación es para nosotros en extremo delicada. Moralmente no tenemos argumento alguno para justificar esa indiferencia que está poniendo en peligro tan valiosa cooperación. En un último esfuerzo por no perder lo que se ha logrado hacemos a todos los compañeros el más cálido llamamiento para que se logre un número considerable de donantes que permita modificar entre los dirigentes del Banco de Sangre la opinión que de nosotros se ha formado respecto a nuestra indolencia...Salvemos compañero algo que tan poco nos cuesta ahora y que no obstante tanto puede representar para nuestra propia vida.

Fraternalmente,

Guillermo Gener
PRESIDENTE
Comisión de Asistencia
Social.

PATRIMONIO
DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

DE LA REPUBLICA DE CUBA

COMISION DEL FONDO DE AUXILIO MUTUO

La Habana, junio 8 de 1,956.

Estimado compañero:

La Junta de Gobierno del Colegio Nacional de Periodistas, ratificó en su última sesión, el acuerdo de la Comisión del Fondo de Auxilio Mutuo por el cual los colegiados en activo de toda la República, hayan o no pertenecido al FAM, podrán ingresar a dicho organismo, con idénticos beneficios que los fundadores. Esta medida, cuya vigencia alcanza un período de seis meses a partir de esta fecha, viene a satisfacer un anhelo largamente acariciado por numerosísimos compañeros que por desidia, olvido u otras causas ajenas a su voluntad, perdieron la oportunidad de ser miembros fundadores del FAM. La cuota de ingreso es de DIEZ PESOS, más \$-7.05, que cubre el importe del primer trimestre. Cada tres o cuatro meses, se sorteará un Bono de Reintegro por 300 pesos entre los asociados al día. Los beneficiarios de los mismos percibirán de mil a tres mil pesos, según el montante de la contribución en el mes en que ocurriere el deceso del asociado. Y si falleciere antes del año de su ingreso, se multiplicará por diez la cantidad que hubiere abonado. Por lo que se ve, a grandes rasgos, el FAM nunca gana, porque todo lo que recibe lo revierte en beneficio de sus contribuyentes. No en balde, en apenas 9 años de fundado ha dado cerca de CUARENTA MIL PESOS y tiene en cuenta bancaria más de 12 mil pesos. Y eso que sus asociados no llegan ni a la décima parte del total de los colegiados! El periódico "Alerta", al comentar esta medida, dijo entre otras cosas: "Suponemos que los compañeros esta vez piensen más en los suyos y no dejen para otro día su inscripción al FAM. La Vida nos enseña muy a menudo y, en ocasiones, brutalmente, que mañana suele ser demasiado tarde. Claro que el FAM no es una pensión vitalicia. Pero sí es un respiro en medio del desastre que nuestra ausencia definitiva causará a quienes dependan de nosotros: hijos, padres, cónyuge, solos frente al mundo y quizá si a merced del peor flagelo de la humanidad: la MISERIA."

Compañero estimado: Si has menester de una mayor información, no tengas reparo en llamarnos o escribimos. Estamos a tu entera disposición.
Casimiro Hernández, PRESIDENTE Ernesto Gras, SECRETARIO Amado Hernández, TESORERO

La Habana, junio 25 de 1956.

Sr. Emilio Roig
P r e s e n t e.

Estimado compañero:

El Partido "Unidad y Acción", del cual soy uno de sus fundadores, hubo de honrarme, en su reunión del pasado miércoles 20 de los corrientes, nomíndome su candidato a la Presidencia de la Asociación de Reporters de La Habana (Círculo Nacional de Periodistas) en los ya próximos comicios. Al realizar esa nominación la dirigencia del Partido "Unidad y Acción" ha querido evidenciar cuanto le preocupa el destino de nuestra amada Institución. Y más aun, han querido los dirigentes del Partido "Unidad y Acción" comenzar a trabajar por la conquista de un triunfo legítimo en las próximas elecciones, que ponga coto a la grave crisis que afecta a la Institución.

Al aceptar esa postulación que tanto me honra, no se me oculta que la dirigencia del Partido "Unidad y Acción" ha echado sobre mis hombros una enorme responsabilidad. Solamente el amor que a la Asociación de Reporters he profesado siempre, lo que me preocupa su destino y lo que es más importante y trascendental en las actuales circunstancias, su supervivencia, han podido darme el aliento necesario para aceptar y disponerme, consecuentemente, a la lucha que es preciso librar para conquistar, para nuestro glorioso partido, un triunfo electoral más.

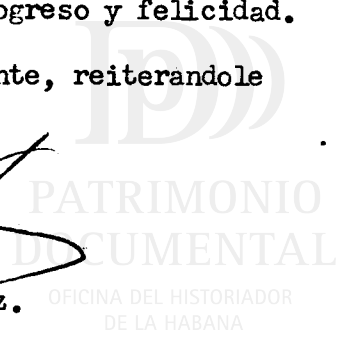
No quiero ser un aspirante vulgar. Quiero ser un candidato profundamente enraizado en las aspiraciones de la masa social. Quiero ser, por encima de todas las cosas, el intérprete de sus ansias. Para ello requiero el concurso valiosísimo de todos los asociados. Así, pues, cualquier sugerencia que se me haga tendrá en mí el eco debido y la acogida que se merezca. Si lo obtengo en la medida de mis deseos, no hay duda que lograre, al mismo tiempo, el representar debidamente a la Institución y, sobre todo, el poder sacar a la misma de una crisis que de continuarse agravando dará al traste con ella. A cambio de esa adhesión que solicito, sólo puedo ofrecerles, por anticipado, las seguridades de mi sincera gratitud.

Al escribirle estas letras, estimado compañero, informándole de mi postulación y de mis proyecciones, estoy seguro de que podré contar con usted para el empeño propuesto, porque usted, como yo, amamos a nuestra gloriosa casa y a nuestra querida Asociación de Reporters de la Habana y sólo ambicionamos que la misma se encamine siempre por senderos de progreso y felicidad.

Aprovecha esta oportunidad para saludarle muy cordialmente, reiterándole el testimonio de su consideración más distinguida.

Su amigo y compañero,


Gustavo Parapar Gutiérrez.





Estimado compañero:-

El Presidente de esta Asociación de Reporters de La Habana, tiene, por imperativo de su cargo que mantenerse alejado de las polémicas que se suscitan por las luchas políticas dentro de la colectividad. Pero tiene al mismo tiempo el deber insoslayable de velar por el prestigio de la Institución y salir al paso de cualquier versión que pueda dañarlo, lesionarlo o menoscabarlo.

Por eso me veo en la necesidad de informar a todos los compañeros que carecen de veracidad y son totalmente inciertas las aseveraciones que en su carta circular de Junio 25 de este año ha hecho el compañero Gustavo Parapar Gutiérrez, candidato a la Presidencia de la Asociación por uno de los Partidos sociales en cuanto afirma que "una grave crisis afecta a la Institución"; declara "que está en peligro su supervivencia" y más adelante afirma "la existencia de una crisis que de continuarse agravando dará al traste con la Institución".

Todo eso es una falacia empleada sin duda con el fin de allegar prosélitos alarmando a los compañeros que son, todos, celosos amantes de la Institución y tienen que ver con temor la existencia de la crisis que inciertamente se afirma existente en ella.

Las crisis sociales pueden ser morales o materiales. En el aspecto moral, la Asociación de Reporters de La Habana mantiene y aumenta cada día los sólidos prestigios y la alta jerarquía que ha alcanzado en más de medio siglo de existencia, respeto y la consideración de que goza en los círculos oficiales, culturales, sociales y en general de la opinión pública cubana, por su diario reconocidos y subrayados por todos los sectores de la Nación. No hay acto oficial o privado de interés social, nacional, económico, cultural y hasta laboral en que no se cuente, siempre, con su presencia y su participación como institución decana que es de la clase periodística cubana y matriz de todas las demás organizaciones que de ella han surgido y en ella se han amamantado para honra y prestigio de nuestra clase.

do para honra y prestigio de nuestra clase.

No existe pues crisis alguna de tipo moral en nuestra Asociación y para honor nuestro son tan escasas las faltas de tipo Reglamentario que se han registrado en los últimos tiempos, que no merecen ni una ligera mención.

En el orden económico y administrativo es falaz mencionar la existencia de crisis alguna.

El número de asociados en el año de 1955 era de 887 incluyendo 790 de Número, 81 de Administración y 16 de Casa Club, habiendo lamentado 19 fallecimientos y 13 bajas por falta de pago. Actualmente nuestros cuadros presentan un total de 878 asociados incluyendo 784 de Número, 77 de Administración y 17 de Casa Club, habiendo ingresado 23 nuevos miembros.

Esas bajas han determinado que por servicios funerarios a los compañeros desaparecidos la Asociación ha pagado desde Abril de 1955 hasta Junio de este año \$-1,103.50 y las viudas e hijos de los compañeros desaparecidos han recibido donativos por la suma de \$-2,100.00. El total erogado por este tipo de servicios totalmente pagados es de \$-3,203.50; mantenemos al día el pago de la iguala con la Clínica "Nuestra Señora del Carmen" a la cual se han pagado, además la cantidad de \$- 236.35 por concepto de medicinas a compañeros enfermos.

El servicio de Asistencia que se está prestando a los compañeros asociados es el más eficiente que nunca ha ofrecido la Institución y no se ha recibido en la dirigencia de la misma queja alguna contra el mismo, mientras decenas de cartas de compañeros y familiares de estos, se han recibido, agradeciendo las atenciones que se les han dispensado.

En el anterior periodo desde Abril de 1953 a 30 de Abril de 1955 en que presidió la Institución el compañero Diosdado del Pozo y Fabelo, el ingreso por cuotas sociales ascendió a \$-40,966.00, y de Mayo 1 de 1955 a 30 de Junio de 1956, esa recaudación ha sido de \$-22,843.00 manteniéndose el mismo ritmo recaudatorio que ustedes saben se intensifica al paroximarse el periodo electoral.

En julio 15 de este año según el Informe de los Contadores Públicos, señores Ginard y Carrasco que auditan

nuestro movimiento administrativo y económico, después de haberse cubierto todos los compromisos sociales, Nómina, luz teléfono, suministros y mes adelantado de la iguala a la Clínica "Nuestra Señora del Carmen" existe en The First National City Bank of New York disponible, la cantidad de \$-2,258.90

A la clara comprensión de usted, estimado compañero no se oculta que esta Institución no tiene necesidad de mantener grandes capitales en sus cajas sino de tener atendidas y cubiertas todas sus necesidades y obligaciones.

Párrafo aparte merece la construcción ya muy adelantada del nuevo Panteón social en el Cementerio de Colón para cuya edificación se destinaron \$-9,600.00 depositados en Cuenta Especial y aparte obtenidos del señor Presidente de la República por gestiones del actual gobierno social y muy especialmente por el compañero Guillermo Gener.

El Panteón que será inaugurado antes del 24 de Octubre de este año tendrá un costo total de \$-17,000.00 y para hacerlo menos costoso dada la diferencia que existe entre su precio total y la cantidad donada por el Gobierno, el propio compañero Gener ha obtenido de los señores Arellano y Mendoza todo el concreto y cabillas necesarios para la estructura de dicha obra. Esa donación representa un aporte de más de tres mil pesos.

El servicio del Club en la Playa de Guanabo está siendo utilizado este año por un número de asociados muy superior al de años anteriores demostrándose la satisfacción de la gran masa social por contar con un lugar de esparcimiento tan necesario en los días estivales adonde concurrir o enviar a sus familiares, seguros de que gozarán de todo el respeto, la consideración y las normas de buena convivencia prevalecientes entre personas civilizadas.

Si es cierto, como queda demostrado que gozamos de igual o mayor respeto y prestigio en todos los sectores de nuestra sociedad, que el número de asociados tiende a aumentar, aunque la muerte nos haya segado vidas preciosas; que el servicio de Asistencia es inmejorable y la atención a las Viudas de los compañeros desaparecidos, pese a haberse aumentado el aporte económico de las mismas se mantiene totalmente al día; si las obli-

ARCHIVO
PATRIMONIO
DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR

gaciones económicas de todo tipo están totalmente cubiertas, no se debe un solo centavo y hay un saldo sobrante en el Banco; si se está construyendo un Panteón que será uno de los más majestuosos y bellos de nuestra Necrópolis como lugar de último reposo en el que nos encontraremos ineluctablemente todos los miembros de esta gran familia periodística; si nuestro Club de la Playa ha duplicado su valor inicial y presta magnífico servicio a los asociados y sus familias; si la Institución marcha por senderos de prosperidad y éxitos ¿donde está la crisis que señala el compañero Parapar y dónde el peligro que amenace la supervivencia de la Institución?

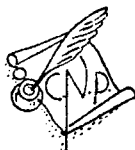
Si fuera cierto un peligro de crisis, éste Gobierno social como lo han hecho en épocas pasadas gobiernos anteriores, sería el primero en llamar a los asociados todos a unirse en un haz de corazones, sin distingo de banderías políticas interiores o exteriores para hacer todos los esfuerzos y realizar todos los sacrificios que fueran necesarios para defender y mantener el prestigio y la existencia de nuestra querida Asociación.

No hay pues tal crisis. Si es posible, que el apasionamiento político haya creado fantásticos e inexistentes peligros.

Pero podemos estar satisfechos y orgullosos/ Nuestra querida Asociación de Reporters de La Habana, marcha con pié firme hacia un lisonjero futuro, victoriosa y magnífica a paso de vencedores.

La Habana, Julio 15 de 1956.

José Víctor Corróns Díaz
PRESIDENTE.



COLEGIO PROVINCIAL DE PERIODISTAS
DE LA
HABANA

IGNACIO AGRAMONTE 253
LA HABANA

APARTADO 2150
TELF. M-9441

PROGRAMA DE ACTOS

DEL

"DIA DEL PERIODISTA"

Como en años anteriores el 24 DE OCTUBRE próximo, se celebrará el tradicional "DIA DEL PERIODISTA".

Con el objeto de que a partir de este año dicha celebración vaya adquiriendo progresivamente la importancia que merece una conmemoración de esta índole, en todos los órdenes, la Comisión Organizadora de este evento ha confeccionado un programa oficial que comprende entre otros, desde los necesarios actos de reafirmación patriótica y de recuerdo a los compañeros fallecidos, hasta el planteamiento de demandas de carácter clasista, todo ello en un ambiente de confraternidad y camaradería profesional.

El programa oficial aprobado por la mencionada Comisión, es como sigue:

- DIA 23.-12:00 P.M.- "Cena Periodística" en el restaurant de la Casa Club de la Asociación de Reporters de la Habana en la Playa de Guanabo. En este acto hará uso de la palabra el compañero Diosdado del Pozo Fabelo, ex-Presidente de dicha Asociación.
- DIA 24.-9:00 A.M.- Peregrinación al Parque Central de La Habana para depositar una ofrenda floral ante la estatua del Apóstol José Martí, símbolo del periodismo de la revolución emancipadora de Cuba.- En esta oportunidad pronunciará unas palabras alusivas a la patriótica ceremonia el compañero César García Pons.
- DIA 24.-10:30 A.M.- Peregrinación al Cementerio de Colón para depositar una ofrenda floral en el antiguo panteón de la Asociación de Reporters de La Habana, estando el resumen a cargo del compañero Lorenzo de Castro González, Presidente de la Asociación de la Prensa de Cuba.
- DIA 24.-11:30 A.M.- Inauguración del nuevo Panteón construido por la Asociación de Reporters de La Habana en la propia Necrópolis de Colón, en cuyo acto hará uso de la palabra el compañero Guillermo Gener Rodríguez.
- DIA 24.-12:30 P.M.- Almuerzo de Confraternidad Periodística en los jardines de la Cervecería Modelo, en el Cotorro, Habana. Para referirse a la trascendencia clasista de este acto hablarán los compañeros Isidro A. Medero Carbonell, Presidente del Seguro Periodístico y Jorge Quintana Rodríguez, Decano del Colegio Provincial de Periodistas de la Habana. Al finalizar el banquete se procederá a efectuar el Sorteo del "Día del Periodista" con la entrega de un Primer Premio consistente en un automóvil "Nash-Rambler", de cuatro puertas, modelo 1957 y un billete entero de la Lotería Nacional; un Segundo Premio consistente en un Televisor "Du Mont", de 21 pulgadas y un billete entero de la Lotería Nacional y un Tercer Premio con-

sistente en un Tocadisco "Capehart", y un billete entero de la Lotería Nacional, dando fé de este acto un Notario Público. Además se donará una máquina de escribir portátil, marca "Royal", al periodista que haya vendido más papeletas de este Sorteo; y se entregarán por último Diplomas de Reconocimiento a las personas, instituciones o compañeros que mejor hayan cooperado a la celebración de este acto, quedando excluidos en estos dos últimos aspectos los miembros de la Comisión Organizadora del "DIA DEL PERIODISTA".

DIA 24.-4:00 P.M.--Visita a los terrenos donde se construye la Ciudad Gráfica en el Reparto De-Beche, en Guanabacoa, en cuya oportunidad el Ministro de Obras Públicas, arquitecto Nicolás Arroyo Márquez, presidirá la ceremonia oficial de la reanudación de dichas obras. En ese acto hablarán también el Presidente de la Unión Nacional de Reporters Gráficos, compañero Guillermo Guerrero Pérez, y el Presidente de la Asamblea Local de Periodistas Profesionales de Guanabacoa, compañero Antonio Resíllez Nieves.

DIA 24.-9:00 P.M.--Ceremonia de clausura del programa de actos del "DIA DEL PERIODISTA" en el Palacio de Bellas Artes, de esta Capital, con la entrega de los premios del Concurso Nacional Periodístico "Juan Gualberto Gómez", instituido y organizado por la Asociación de Reporters de La Habana. Las palabras de apertura estarán a cargo del Presidente de la Asociación de Reporters de La Habana, compañero José Víctor Corróns Díaz, para ofrecer el acto; hablarán a continuación un compañero en nombre de los periodistas laureados y el Dr. Mario Fuentes Aguilera para referirse a la significación del acto, estando el resumen a cargo del compañero Leandro Carvajal Rodríguez, Decano del Colegio Nacional de Periodistas.

Finalmente el DOMINGO 28 DE OCTUBRE, en horas de la mañana, tendrá lugar la entrega de una Canastilla completa, costeadada y donada por el Colegio Provincial de Periodistas de la Habana, al primer niño o niña que nazca a partir de las DOCE Y UN MINUTO de la madrugada del 24 del propio mes "DIA DEL PERIODISTA", en cualquier Hospital de Maternidad para pobres de esta capital. Dicha canastilla será entregada por la Comisión Femenina que preside nuestra compañera Bertha Nápoles Manzanedo, acompañada de los miembros de la Comisión Organizadora y de la Junta de Gobierno del propio Colegio Provincial de Periodistas de la Habana.

A estos actos invita la Comisión Organizadora, integrada por los compañeros:

Leandro Carvajal Rodríguez, doctor Antonio M. Maicas Domínguez y Amado F. Hernández Valdés, Decano, Secretario p.s.e. y Tesorero, respectivamente, del Colegio Nacional de Periodistas.

Jorge Quintana Rodríguez, Rafael Casado Sánchez y Gustavo Parapar Gutiérrez, Decano, Secretario y Tesorero, respectivamente, del Colegio Provincial de Periodistas de la Habana.

José Víctor Corróns Díaz, Presidente de la Asociación de Reporters de la Habana; Lorenzo de Castro González, Presidente de la Asociación de la Prensa de Cuba; Isidro A. Medero Carbonell, Presidente del Seguro

Profesional de Periodistas; David Aizcorbe Borges, Director de la Escuela Profesional de Periodismo "Manuel Márquez Sterling", y los demás miembros de la Junta de Gobierno del Colegio Provincial de Periodistas de la Habana, así como los Presidentes de las Asambleas Locales de Periodistas Profesionales del propio Colegio y los Delegados de todos los centros de trabajo de periódicos impresos, radiados y televisados.

La Habana, octubre de 1956.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA



COLEGIO PROVINCIAL DE PERIODISTAS
DE LA
HABANA

IGNACIO AGRAMONTE 253
LA HABANA

APARTADO 2150
TELF. M-9441

La Habana,
marzo 29 de 1957.

Re: Prohibido usar el
Distintivo del CNP
sin estar autorizado
por la Junta de Go-
bierno.-

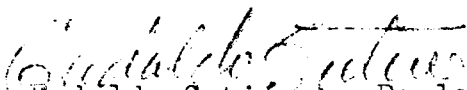
Estimado compañero:

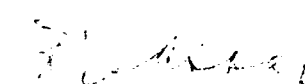
En vista de que en diversas ocasiones se ha hecho uso del distintivo del CNP para distintos actos, sin conocimiento del Colegio Nacional de Periodistas ni de este Colegio Provincial de la Habana, la Junta de Gobierno acordó enviar una circular a todos los periodistas profesionales adscriptos a este Colegio Provincial para reiterarles que está TERMINANTEMENTE PROHIBIDO USAR EL EMBLEMA DEL CNP para cualquier clase de actos particulares, homenajes, etc.; y que solo se puede emplear el emblema del CNP en tarjetas de visita o en el papel particular de los periodistas profesionales colegiados, previa autorización expresa del Colegio Provincial correspondiente.

Lo que le comunicamos para su conocimiento, significándole también que el incumplimiento de este acuerdo será causa bastante para incoar el expediente disciplinario a quienes infringieren esta disposición.

En la seguridad de contar con su mejor atención a esta circular, aprovecho la ocasión para repetirme de usted muy fraternalmente,

Vto. Bno.:


Eudaldo Gutiérrez Paula
DECANO p.s.e.


Rafael Casado Sánchez
SECRETARIO


PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

ASOCIACION DE LA I

(CIRCULO NACIO

BOLETA D

PARA LAS ELECCIONES CORRI

CANDIDATURA NUMERO UNO	CANDIDAT
<p style="text-align: center;">L E M A :</p> <p style="text-align: center;">"CON LA CLASE, POR LA CLASE Y PARA LA CLASE"</p> <p style="text-align: center;">○</p> <p style="text-align: center;">○</p> <p>Presidente:</p> <p><input type="checkbox"/> Gustavo Parapar Gutiérrez</p> <p>Vicepresidente:</p> <p><input type="checkbox"/> Rogelio Franchi de Alfaro Regneyra</p> <p>Vicepresidente:</p> <p><input type="checkbox"/> Armando Canalejos Gil</p> <p>Secretario:</p> <p><input type="checkbox"/> Dr. José Enrique Perdomo Rivadeneira</p> <p>Vicesecretario:</p> <p><input type="checkbox"/> Dr. Luis Escala Millán</p> <p>Tesorero:</p> <p><input type="checkbox"/> Ricardo Rodríguez Ramírez</p> <p>Vicetesorero:</p> <p><input type="checkbox"/> Marcos Carmona Gareia</p> <p>Contador-Interventor</p> <p><input type="checkbox"/> Guillermo Cañaveval</p> <p>Vicecontador-Interventor</p> <p><input type="checkbox"/> Salvador Díaz He</p>	<p style="text-align: center;">" P O R Y P O R</p> <p><input type="checkbox"/> Guillerm</p> <p><input type="checkbox"/> Gustavo</p> <p><input type="checkbox"/> Francise</p> <p><input type="checkbox"/> Ram</p> <p style="text-align: center;">16.</p> <p><input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/></p>
<p>6. D.</p> <p>7. Lorenz</p> <p>8. Francisco He</p> <p>9. Isidro A. Meder</p> <p>10. Ramiro Boza Valdés</p> <p>11. César Rodríguez Expósito</p> <p>12. Francisco Pérez Recio</p> <p>13. José Antonio Losada Valdés</p> <p>14. Alberto Caballero Claro</p> <p>15. Ramón Blanco Jiménez</p> <p>16. Armando Díaz González-Pardo</p> <p><input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/></p>	


PATRIMONIO DOCUMENTAL
 OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

TELEFONOS:

PRESIDENCIA A-3798
 SECRETARIA M-6107
 VESTIBULO M-8664
 CONSERJE M-9508
 GIMNASIO M-2083
 BILLARES M-9747
 SALON TRABAJO M-2321
 RESTAURANT A-2431



Nº 14289

ASOCIACION DE REPORTERS DE LA HABANA

SOCIO DE NUMERO

APARTADO 2150

(CIRCULO NACIONAL DE PERIODISTAS)

IGNACIO AGRAMONTE 253

CING 166.-EMILIO ROIG DE LEUCHSENRING
 CUBA # 202
 LA HABANA

RECIBO DE PAGO DE CUOTAS PARA VOTAR

Ha satisfecho la cuota adelantada del mes actual como Socio de Número. \$ 2.00

La Habana, 1 - ABR 1957

NO ES VALIDO SIN LA FIRMA DEL COBRADOR

VTO. BNO.:

INTERVINE:

RECIBI:

PRESIDENTE

CONTADOR-INTERVENTOR

TESORERO

(VEA AL DORSO)



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

14

Disposiciones Reglamentarias

CAPITULO V:

ARTICULO XV.—El Directorio dará de baja a los que adeudaren tres recibos de cuotas sociales.

La baja por incumplimiento de obligaciones y compromisos contraídos en la Casa Club, las acordará el Directorio, una vez oído el interesado.

ARTICULO LXVII.—Para el ingreso en la Clínica sólo es necesario la presentación del recibo de cuota del mes en curso.



**PATRIMONIO
DOCUMENTAL**

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA



JUNTA GENERAL DE ELECCIONES

CITACION

La Habana, Abril 4 de 1957.

Estimado compañero:

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo XLIII del Capítulo XV y del Capítulo XVII referente a las Elecciones Generales, y de orden del compañero Presidente, tengo el gusto de citar a usted para la JUNTA GENERAL ELECCIONES, que deberá celebrarse el próximo domingo, día 14 del actual mes de Abril, en nuestro Edificio Social, Ignacio Agramonte No. 253, desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde, hora en que terminará el período de votación.

Muy fraternalmente,

Dr. Francisco R. Ferrán Rivero
SECRETARIO

La Habana, Abril 5 de 1957.-

Sr. José Víctor Corrons,
Presidente de la Asociación de
Reporters de la Habana (Círculo
Nacional de Periodistas).-
Ciudad.

Señor Presidente:-

Movido unicamente por el propósito de poner las cosas en su justo lugar le estoy dirigiendo estas líneas que hago extensivas al Directorio de esa institución, con el fin de aclarar errores de significación cometidos al hacerse la inauguración del nuevo panteón de la Asociación de Reporters.

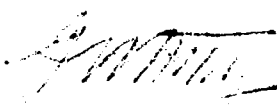
Se dijo en el acto inaugural y se ha publicado en todos los órganos informativos que esa obra se debía exclusivamente a la gestión desarrollada por el actual Directorio. Nada mas lejos de mi ánimo desconocer la existencia real del panteón.

Expreso se ha omitido que el terreno donde se ha construido fue adquirido por un directorio que desenvolvió sus tareas en el bienio 1947-1949 de la institución. Por ello es que publicamente, me veo en la obligación ineludible de manifestar que, ese terreno fue comprado por el que suscribe, mediante, la operación de compra-venta correspondiente ante el Arzobispado de La Habana por la suma de \$1,601.00, hecho que fue aprobado por el directorio en octubre de 1947.

Posteriormente, en diciembre del propio año, se autorizó al entonces presidente de la Asociación de Reporters para invertir el crédito necesario con destino a la ejecución de las obras de excavación llevadas a cabo en esa parcela de terreno, toda ella llena de roca, y poder acometer la construcción del panteón con vista al proyecto aprobado por el directorio. Ese trabajo se realizó a cabalidad hasta alcanzar una profundidad de tres metros.

Ahora se ha ejecutado otro proyecto y se ha ignorado totalmente lo realizado por otra presidencia y otro directorio de la Asociación, llegándose hasta a pensar por miembros de la asamblea general que todo ha sido producto del regalo bondadoso de personas amigas. Como este otro extremo es totalmente falso, sino que todo ello fue costeado oportunamente por la propia institución y respondiendo a las preguntas a mi formuladas por estimados compañeros, es que le envío estas líneas para que se sirva consignar en la oportunidad que lo estime a bien, la realidad de estos extremos.

Atentamente de usted,


ANGEL GUTIÉRREZ CORDOVI
Ex-presidente de la Asociación
de Reporters de la Habana.

PATRIMONIO
DOCUMENTAL
DIRECCIÓN
HABANA

La Habana, Abril 7 de 1955

Sr. Angel Gutiérrez Cordoví,
Ex-Presidente de la Asociación de
Reporters de La Habana,
P r e s e n t e.

Señor Asociado:-

A los seis meses de haber sido usted presidente de la Asociación, renunció al cargo demostrando voluntad para ostentarlo, aunque nos dejó como desagradable empleado de Tesorería, recomendado suyo, quien nos costó veinte mil pesos. Entónces usted aseguró que no se metía en las luchas políticas de la casa, y que hasta le causaba dolor físico penetrar en nuestro local social.

Es ahora, con sorpresa, que le veo en una campaña política, al servicio de una tendencia, y se aparece "que el terreno donde hemos construido el nuevo Pabellón de nuestra clase, fué adquirido por usted en su función, al costo de \$-1,601.00.

Nunca hemos querido despojarlo de esa propiedad. Mas preocupados de los intereses económicos de la casa, construimos en aquel terreno que confiesa haber adquirido --es decir, hace diez años-- y desde entónces abandonado, cuyo valor es superior a treinta mil pesos y esta obra costó

La Habana, Abril 7 de 1957.

Sr. Angel Gutiérrez Cordoví,
Ex-Presidente de la Asociación de
Reporters de La Habana,
P r e s e n t e.

Señor Asociado:-

A los seis meses de haber sido usted electo Presidente de la Asociación, renunció al cargo demostrando incapacidad para ostentarlo, aunque nos dejó como desagradable lastre un empleado de Tesorería, recomendado suyo, quien nos costó más de veinte mil pesos. Entónces usted aseguró que no se mezclaría en las luchas políticas de la casa, y que hasta le causaba malestar físico penetrar en nuestro local social.

Es ahora, con sorpresa, que le veo enrolado en una campaña política, al servicio de una tendencia, y se apresura a "aclarar" que el terreno donde hemos construido el nuevo Panteón, orgullo de nuestra clase, fué adquirido por usted en su fugaz presidencia, al costo de \$-1,601.00.

Nunca hemos querido despojarlo de esa efímera gloria. Mas preocupados de los intereses económicos de la Asociación construimos en aquel terreno que confiesa haber adquirido en 1947 --es decir, hace diez años-- y desde entónces abandonado-- un Panteón cuyo valor es superior a treinta mil pesos, y esta obra no nos ha costado un solo centavo.

Es más, hemos obtenido de S.E. el Cardenal Manuel Arteaga, Arzobispo de La Habana, la donación de 68 metros cuadrados de terreno, "para darle perspectiva a esa bella obra". Y debo advertirle que, en ese lugar de la Necrópolis, el metro de terreno se vende a cien pesos, lo cual quiere decir que esa generosidad inapreciable en su valor espiritual, representa económicamente un valor de seis mil ochocientos pesos, o sea, cinco veces lo que pagó la Asociación bajo su presidencia.

Con esa porción de tierra en el Cementerio de Co-

lón, ha sucedido lo mismo que con la otra que poseemos en la Playa de Guanabo. Trás largos veinte años de ser propiedad nuestra, fueron los dos últimos gobiernos sociales los que levantaron allí construcciones útiles para todos los miembros de la Institución.

Creo dejar aclarado lo que le interesa: El Gobierno que presidió usted compró el terreno; nosotros hemos edificado sobre él, sin costo para la Asociación. La masa social sabe comprender quien sirve mejor sus intereses: si los que compran terrenos y los dejan muchos años sin levantar en ellos, contentándose con simbólicas colocaciones de primeras piedras, o los que salen a la calle para buscar y encontrar dinero suficiente conque realizar obras de positivos beneficios comunes y sin costo alguno.

Y para un futuro próximo, continuando la política de construir sobre los terrenos yermos y abandonados por tantos años, le anunciamos la erección del Campo de Vacaciones, con cabañas y Club, en los predios cedidos por nuestro asociado, Don Manuel Abrí Ochoa, en San Miguel de los Baños.

Esta política constructiva, propende a que no se repitan los dolorosos hechos que causaron la pérdida, para la Asociación, de diez mil metros de terreno que nos regalaron en la Playa de Marianao, y hoy sede del Club Náutico. La incuria de directivas anteriores, al no fabricar en esa propiedad, causó su pérdida definitiva.

Y debo recordar a usted también, que una parte del litoral donde hoy se construye el barrio residencial "Barlovento" fué reservada para nuestra Asociación, por el entónces Alcalde Municipal de Bauta, Dr. Emilio Sorondo, por gestiones de nuestro compañero Guillermo Gener y la oferta fué desestimada como a usted le consta, por haber sido uno de los que actuaron negligentemente en ese caso.

Si desea mayores aclaraciones sobre los modos y medios diversos de defender realmente los intereses sociales, estoy en la mejor disposición de ofrecércelos.

Atentamente,

José Victor Carrons
PRESIDENTE
Asociación de Reporters de la
Habana.


PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA



REPUBLICA DE CUBA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES

TELÉGRAFOS

CENTRAL

TELEGRAMA

EST. TERMINAL HABANA 11-02-54

DR. EMILIO ROIG DE LEICHERING
CUBA 202 HABANA

227

TE AGRADEZCO TU ASISTENCIA EL DOMINGO ELECCION DE REPORTERS PUNTO ANTICIPOTE MIS GRACIAS POR TU COOPERACION EN FAVOR DE LA REVOLUCION

6.00PM

GUSTAVO PARAPAR GUTIERREZ



REPUBLICA DE CUBA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES

TELÉGRAFO DEL ESTADO

CENTRAL
TELEGRAMA

EST. TERMINAL HABANA 11-01-53

DR. EMILIO ROIG DE LEUCHENRING
CUBA 202 HABANA

2240

TE AGRADEZCO TU ASISTENCIA EL DOMINGO ELECCION DE REPORTERS PUNTO ANTICIPOTE MIS VAS GRACIAS POR TU COOPERACION EN FAVOR DE TURIA.

6.00PM

GUSTAVO PARAPAR GUTIERREZ

COLEGIO PROVINCIAL DE PERIODISTAS

DE LA
HABANA

IGNACIO AGRAMONTE 253
LA HABANA

APARTADO 2150
TELF. M-9441

La Habana,
julio 13 de 1957.

Re: BAJA POR FALTA DE PAGO
Y JORNADA DE VERANO.

Estimado compañero:

La Junta de Gobierno de este Colegio Provincial de Periodistas de la Habana, en sesión efectuada el día 11 del mes en curso, acordó dirigirse a los colegiados para comunicarle lo siguiente:

BAJA POR FALTA DE PAGO.-En la Gaceta Oficial de la República, edición del 21 de junio de 1957, primera sección, páginas del 12007 al 12010, aparecen insertas las modificaciones estatutarias que fueron acordadas en la Asamblea Nacional de Delegados, sesión extraordinaria, celebrada el día 31 de enero del presente año, al objeto de la aplicación de la baja automática por adeudar tres mensualidades de las cuotas colegiales, según precisa el Tribunal de Cuentas en su fiscalización de los organismos autónomos, las que conforme a jurisprudencia del Tribunal Supremo deben efectuarse por mediación de los Consejos Disciplinarios.

Se le advierte por ello de la peligrosidad de incurrir en la baja por falta de pago de tres mensualidades consecutivas, debido a que al ser dado de baja, para reingresar, tendrá que pagar todas las cuotas pertenecientes a los meses decursados desde el último pagado hasta aquel en que se acuerde el reingreso, y otro tanto igual como cuota de reingreso.

JORNADA DE VERANO.- La propia Junta de Gobierno en la misma sesión, acordó, a partir del DIA 15 DE JULIO HASTA EL 31 DE AGOSTO de este año, establecer la JORNADA DE VERANO en sus oficinas, que por tanto laborarán de LUNES A VIERNES, de 9:00 A.M. a 2:00 P.M.

En los casos de necesidad de una consulta con el abogado del Colegio, se ruega a los colegiados que en las horas precitadas llamen al teléfono M-9441 para concertar la entrevista con el letrado.

Asimismo le informamos que la Junta de Gobierno del Colegio Nacional de Periodistas en sesión efectuada el viernes 12 del actual mes, acordó establecer también la JORNADA DE VERANO en sus oficinas, o sea laborarán de LUNES A VIERNES, de 9:00 A.M. a 2:00 P.M.

Lo que ponemos en su conocimiento a los efectos procedentes, y aprovechamos la oportunidad para reiterarnos de usted muy fraternalmente,

Vto. Bno.:

Jorge Quintana
DECANO

Rafael Casado Sánchez
SECRETARIO

PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

La Habana, agosto 19 de 1957.

Sr. Director del Directorio
Profesional de Periodistas de Cuba.
Ignacio Agramonte #253.
La Habana.

Distinguido compañero:

Acogiéndome a la circular que me ha sido enviada por usted, solicitando datos biográficos y acompañándome un cuestionario, me complazco en enviarle esos materiales, de modo que puedan ser incluidos en el Directorio Profesional de Periodistas de Cuba, por ustedes en preparación.

De acuerdo con la nota que aparece al pié de esa circular, le remito también una biografía y una foto personal tamaño carnet, para que pueda ser incluida en el Directorio, y también un cheque por valor de \$10.00, para tener el derecho a un ejemplar empastado del mismo.

Le ruego se sirva acusarme recibo.

Quedo de usted, compañero afmo.



MUNICIPIO DE LA HABANA
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA CIUDAD
PALACIO DE LOMBILLO
PLAZA DE LA CATEDRAL

ASUNTO OFICIAL
MULTA DE \$300 POR USO PARTICULAR

He recibido un cheque de \$10.⁰⁰
del Sr. Emilio Raigón Ferrer
para el Director Profesional de
Periodistas. - Habana, 19/57
Provincia J. P. P. H.



COLEGIO PROVINCIAL DE PERIODISTAS
DE LA
HABANA

IGNACIO AGRAMONTE 253
LA HABANA

APARTADO 2150
TELF. M-9441

La Habana,
enero 22 de 1958.

Re: Acuerdos de la Asamblea
Nacional y de las Juntas
de Gobierno de los Cole-
gios Nacional y Provincial
de la Habana respaldando
al Decano Jorge Quintana.

Estimado compañero:

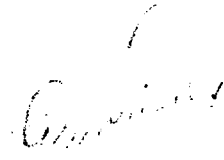
La Junta de Gobierno de este Colegio Provincial de Periodistas de la Habana, en sesión efectuada el día del presente mes, acordó enviar a todos los periodistas profesionales colegiados copias mimeografiadas del cable remitido al Presidente de la República de Cuba pidiendo el cese de la censura de prensa, firmado por los representantes de las instituciones periodísticas que concurrieron a ciudad México con motivo de conmemorarse el XXXV aniversario del Sindicato Nacional de Redactores de Prensa y del documento firmado por los propios representantes periodísticos de la América haciendo un llamamiento a las instituciones periodísticas de todos los países de América a fin de constituir una organización que abarque a todos los periodistas del continente.

Asimismo, acordó enviar copia de la carta que el Decano Provincial de la Habana remitió al señor Ministro de Gobernación en relación con su actuación en ciudad México respondiendo a la invitación que le hiciera el Sindicato Nacional de Redactores de Prensa de México, y por último copias de los acuerdos adoptados por las Juntas de Gobierno de los Colegios Nacional y Provincial de la Habana y de la Asamblea Nacional respaldando al Decano Jorge Quintana.

Aprovecho la oportunidad para reiterarme de usted muy fraternalmente,

Vto. Bno.:


Jorge Quintana
DECANO


Gabriel Molina Riverand
SECRETARIO

adjs.-

ES COPIA

Mayor General Fulgencio Batista
Presidente República Cuba
Palacio Presidencial
Habana

En nombre de la Federación Nacional de Periodistas Profesionales del Brasil, del Sindicato de Periodistas Profesionales de Río de Janeiro, Brasil, de la Federación de Periodistas del Perú, del Círculo de Periodistas de Bogotá, Colombia, del Sindicato Nacional de Redactores de Prensa de México y del Colegio Provincial de Periodistas de la Habana, Cuba, al reunirnos en la ciudad de México para conmemorar el XXXV aniversario de la fundación del Sindicato Nacional de Redactores de Prensa de México, pedimos a usted el cese de la censura de prensa establecida en Cuba por considerar su mantenimiento contrario a los más elementales principios democráticos americano.

México, D.F., enero 4 de 1958.-

- (fdo.) Juan Antonio Mespléh y Raúl Riff, por la Federación Nacional de Periodistas Profesionales del Brasil.-
- (fdo.) Etel Souza, por el Sindicato de Periodistas Profesionales de Río de Janeiro, Brasil.
- (fdo.) Miguel Yi Carrillo y Genaro Carnero Checa, por la Federación de Periodistas del Perú.
- (fdo.) Carlos Puyo, por el Círculo de Periodistas de Bogotá, Colombia
- (fdo.) Antonio Ortiz Izquierdo, Luis Parra, Enrique Angulo y Rosendo Gómez Lorenzo, por el Sindicato Nacional de Redactores de Prensa de México.
- (fdo.) Jorge Quintana Rodríguez, por el Colegio Provincial de Periodistas de la Habana, Cuba.

ES COPIA

En ocasión de celebrarse el 350. aniversario del Sindicato Nacional de Redactores de la Prensa de México, los periodistas que suscriben se han reunido y, después de un intercambio de puntos de vista, han acordado hacer un llamamiento a las organizaciones de periodistas de todos los países de América, y a los periodistas en general, para que estrechen sus vínculos y relaciones sobre la base de la defensa de la libertad de prensa, del libre acceso a las fuentes de información, de la defensa de los intereses profesionales de los periodistas, del fortalecimiento de las organizaciones de periodistas existentes y la creación de esas organizaciones en los países en donde todavía no existen, del mejoramiento técnico y de las condiciones morales y materiales del ejercicio profesional, y de la amistad y solidaridad entre los periodistas de América y de todo el mundo.

Los periodistas firmantes expresan su deseo de que muy pronto los periodistas de América se encuentren en una amplia reunión, en nombre de sus respectivas organizaciones, para estudiar estos problemas y la forma orgánica de resolverlos. Los periodistas que suscriben creen interpretar así un deseo expresado en más de una oportunidad por las distintas agrupaciones de periodistas y, en su reciente Convención de Acapulco, por el Sindicato Nacional de Redactores de México.

México, D.F., a 4 de enero de 1958.-

- (fdo.) Juan Antonio Mespléh y Raúl Riff, Federación Nacional de Periodistas Profesionales de Brasil.-Miguel Yi Carrillo y Genaro Carneros Checa, Federación de Periodistas del Perú.-Antonio Ortiz Izquierdo, Luis Parra López, Rosendo Gómez Lorenzo y Enrique Angulo, Sindicato Nacional de Redactores de Prensa de México.-Carlos Puyo Delgado, Círculo de Periodistas de Bogotá, Colombia.-Etel Souza, Sindicato de Periodistas Profesionales de Río de Janeiro, Brasil.-Jorge Quintana, Colegio Provincial de Periodistas de la Habana, Cuba.-

PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA



COLEGIO PROVINCIAL DE PERIODISTAS
DE LA
HABANA

IGNACIO AGRAMONTE 253
LA HABANA

APARTADO 2150
TELF. M-9441

La Habana, enero 6 de 1958.

Dr. Santiago Key Pernas
Ministro de Gobernación
Ciudad.

Señor Ministro:

A mi regreso de México me sorprende una declaración suya, criticando otras que se me atribuyen por una agencia de noticias extranjera. No conocí el texto del cable que trae esas supuestas declaraciones mías, por la sencilla razón de que la censura no las dejó publicar. Si, por el contrario, la censura las hubiera dejado publicar, yo las hubiera desmentido y usted se hubiera ahorrado estas declaraciones a que hago alusión. Pero, desgraciadamente, no se ha procedido así y yo me veo ahora en la situación de tenerle que enviar esta carta, copia de la cual estoy enviando a los directores de periódicos con el ruego de su publicación, así como también la estoy enviando a todos los compañeros periodistas colegiados para que conozcan la verdad de lo ocurrido.

Yo concurrí al acto organizado por el Sindicato Nacional de Redactores de Prensa de México para conmemorar su XXXV aniversario de fundación. Fuí invitado de modo muy especial por el Secretario General de esa organización, como lo fueron también dirigentes periodísticos de Brasil, Colombia, Perú, Ecuador, etc.. En dicho acto fuí invitado a pronunciar unas palabras al igual que los demás dirigentes periodísticos allí presentes. Cada uno de ellos, al hacerlo, mencionó el hecho de que venían de un país donde la libertad de prensa no sufría eclipses. El único que al hablar tenía que comenzar por confesar con bochorno, con pena, con dolor muy íntimo, que en su patria no existía esa libertad de prensa, porque desde hacía varios meses estábamos sometido a un régimen de censura previa, era yo. No podía soslayar esa circunstancia y lo dije así. Recuerdo perfectamente que comencé mi breve discurso aludiendo aquel otro de José Martí que comenzó dedicando sus primeras palabras a Cuba que sufría, olvidándome que hablaba en un acto de festejo. Y era que para Martí, subrayé enfáticamente, el dolor de la patria estaba por encima de toda oportunidad alegre. De ahí, dije parodiando a aquel maestro de periodistas, yo no puedo comenzar mis palabras hablando en tono optimista del placer que nos proporciona el estar con nuestros compañeros mexicanos en un acto de la naturaleza del que estábamos celebrando, sino que aludiera también, primero, al dolor de mi patria, de la prensa de mi patria, del periodismo de mi patria, sometido a un régimen de censura que jamás ha admitido, ni puede admitir dócilmente.

Estas fueron mis primeras palabras. Hablé después saludando al Sindicato Nacional de Redactores de Prensa de México; del esfuerzo que paralelamente habíamos realizado el Sindicato de México y el Colegio de Cuba, por profesionalizar al periodismo y de las preocupaciones, presentes, por elevar todo lo más posible, el standard ético del periodista. Para ello aludí también a Martí, citando aquel otro pensamiento suyo de que "No hay monarca como un periodista honrado".

Terminé mis breves palabras diciendo: "Al entrar a es-

ARCHIVO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR

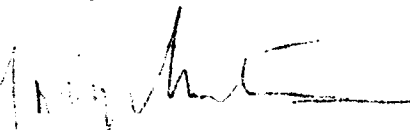
te acto hablaba con periodistas. Uno de ellos me preguntó si teníamos alguna esperanza los periodistas cubanos de que en Cuba la censura desapareciese. Yo quiero aprovechar esta oportunidad para responder a esa pregunta. Sí tenemos esperanza de que la censura desaparezca. No sabemos cuando, pero de que habrá de suprimirse, no nos cabe dudas. Y esa esperanza, ese optimismo nos viene de la convicción que todo hombre libre y demócrata posee de que la libertad nunca muere, de que sólo sufre eclipses, pero que siempre renace, de que la historia nos demuestra que no ha existido -ni habrá de existir- un hombre o un equipo de hombres, que utilizando la cárcel, el destierro o el cementerio como procedimiento, logre destrozarse la libertad hasta sus raíces, al extremo de que la misma no pueda revivir".

Esto dije y a esto me atengo. Lo dije con la honradez con que un hombre libre, con que un periodista honesto, repudia el régimen de censura de prensa. Y no podía decir -porque no estoy loco y no sería honesto decir una mentira- que las cárceles en Cuba están llenas de periodistas o que los cementerios están llenos de periodistas asesinados. Como quiera que yo circunscribí mi discurso al asunto exclusivo del periodismo, no podía decir otra cosa que la verdad, que es la que todos aquí conocemos, la de que nos asfixia la censura, la de que no la podemos soportar, la de que no la aceptamos sumisamente.

Ignoro qué periodista mexicano fué el que redactó esa nota, pero el que lo hizo interpretó mal mis palabras, cosa muy lamentable porque podía haber recogido literalmente lo que dije, que no niego ni tengo por que arrepentirme y que es lo que anteriormente he mencionado. En esta misma fecha estoy escribiendo a los dirigentes del Sindicato Nacional de Redactores de Prensa de México, informándoles lo ocurrido y de lo que me entero porque usted, para redactar unas declaraciones contra mí, dió a la publicidad, porque de otra manera ni me hubiera enterado, ya que la censura, como le digo al principio, no dejó publicar ese cable.

Hecha esta aclaración, espero que sea su conciencia la que ahora tenga la preocupación de haberme hecho víctima de una injusticia, aunque hecha esta aclaración usted pueda alegar que se basó en una información de prensa errónea; pero si la censura, como también le digo anteriormente hubiese dejado publicar ese cable, yo lo hubiera aclarado convenientemente y usted se hubiera ahorrado esa declaración.

Aprovecho esta oportunidad para suscribirme de usted como su atento y seguro servidor,


Jorge Quintana
DECANO

JQ/jcr.-

ES COPIA

La Junta de Gobierno del Colegio Nacional de Periodistas de la República de Cuba, en la sesión ordinaria celebrada el día 7 de enero de 1958, adoptó el siguiente acuerdo:

"Dada cuenta con informe del Decano Nacional sobre las declaraciones del señor Ministro de Gobernación, en las que hace imputaciones de otras vertidas por el Decano del Colegio Provincial de Periodistas de la Habana, compañero Jorge Quintana Rodríguez, en su reciente visita a Ciudad México para asistir a los actos conmemorativos del Sindicato de Redactores de la Prensa, de México, la Junta de Gobierno Nacional acordó por unanimidad respaldar al Decano Quintana en su postura y declarar que su actuación de siempre ha sido la de un dirigente poderoso y fiel cumplidor de sus deberes como tal. Y, dirigirse al señor Ministro de Gobernación expresándole que no se responde a su requerimiento por cuanto ya lo había hecho el propio Decano de la Habana de manera diáfana y definitiva". (fdo.) Vto. Bno.: Leandro Carvajal Rodríguez, DECANO NACIONAL.- (fdo.) Dr. Antonio M. Maicas Domínguez.- SECRETARIO LETRADO".-

ES COPIA

La Asamblea Nacional de Delegados del Colegio Nacional de Periodistas de la República de Cuba, en sesión extraordinaria celebrada el día 12 del presente mes, aprobó, entre otras resoluciones, la que se transcribe a continuación, como una adición a la Memoria Anual de Secretaría:

"Aprobar la gestión realizada por los dirigentes de la clase haciendo constar expresamente que el compañero Jorge Quintana Rodríguez, Decano del Colegio Provincial de Periodistas de la Habana, tiene su actuación como tal en defensa de la libertad de información y de los supremos derechos de nuestra clase, el pleno y absoluto respaldo del periodismo nacional que vé en él a un esforzado paladín en la lucha legítima por mejoras en nuestras condiciones de trabajo y contra la censura que hoy nos agobia. Y reclamar de la Junta de Gobierno Nacional que de inmediato circule este acuerdo no sólo a los Colegios Provinciales y Asambleas Locales, sino también a todas las Asambleas de Centros de Trabajo y Sectores Informativos y a la totalidad de los colegiados".

La Habana, 17 de enero de 1958.-

Vto. Bno.:

(fdo.) Eudaldo Gutiérrez Paula
DECANO NACIONAL

(fdo.) Dr. Antonio M. Maicas
SECRETARIO LETRADO p.s.e.

ES COPIA

La Junta de Gobierno del Colegio Provincial de Periodistas de la Habana, en sesión celebrada el día 9 del presente mes, después de conocer el informe rendido por el compañero Jorge Quintana Rodríguez, Decano de este Colegio, en relación con su visita a ciudad México, con motivo de conmemorarse el día 4 del mes en curso, el XXXV aniversario de la fundación del Sindicato Nacional de Redactores de Prensa de México, invitado especialmente por este organismo, acordó por unanimidad:

- "PRIMERO: Aprobar y respaldar la actuación del Decano, compañero Jorge Quintana Rodríguez y, en consecuencia, hacer suya la carta que enviara al señor Ministro de Gobernación aclarando las palabras pronunciadas por él en el acto del XXXV aniversario del Sindicato Nacional de Redactores de Prensa de México.
- "SEGUNDO: Enviar copias, a todos los colegiados, del cable remitido al Presidente de la República de Cuba pidiendo el cese de la censura de prensa firmado por los representantes de las instituciones periodísticas que asistieron a los actos organizados por el Sindicato Nacional de Redactores de Prensa de México; del llamamiento a las instituciones periodísticas de América para constituir una organización que abarque a todos los periodistas del continente.
- "TERCERO: Enviar copias, a todos los colegiados, del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno del Colegio Nacional de Periodistas el día 7 del presente mes, respaldando al compañero Jorge Quintana, Decano de este Colegio Provincial de la Habana.-
- "CUARTO: Circular este acuerdo a los colegiados para su conocimiento.

La Habana, enero 17 de 1958.-

Vto. Bno.:

(fdo.) Jorge Quintana
DECANO

Gabriel Molina Riverand
SECRETARIO



INFORMACION A LOS ASOCIADOS

DISPOSICIONES DE LA COMISION DE GOBIERNO
APROBADAS POR EL DIRECTORIO EN JULIO-4-1958.

Por acuerdo de la Comisión de Gobierno, aprobado por el Directorio al objeto de organizar la marcha interior de esta Casa Club, de conformidad con el Reglamento social vigente, paso a dar cumplimiento a lo acordado transcribiendo a ese efecto las medidas adoptadas:-

- 1.-Las personas que acudan a esta Casa Club, para visitar a algún asociado, deberán permanecer en el Salón de Espera sin que por ningún motivo puedan pasar al interior del Club, a menos que sean acompañadas por el propio asociado, quien deberá firmar el Libro Registro de Visitantes, como se ha establecido por acuerdo anterior del Directorio.
- 2.-La entrada de personas no asociadas a esta Institución que no estén amparadas por lo anteriormente expuesto queda terminantemente prohibido.
- 3.-Los familiares de asociados, padres, hijos, esposa y hermanos, podrán concurrir al Club sin necesidad de cubrir la obligación de firmar el Libro Registro de Visitantes por el asociado como en los casos anteriores, siempre que el socio se encuentre en la Casa Club.
- 4.-Las personas que concurren a la Casa Club, para recibir servicio en el Salón de Barbería, deberán ser autorizados por el Maestro Barbero quien comunicará al empleado de la Puerta de turno en esos momentos, si puede pasar. Estas personas deberán permanecer en el Salón de Espera hasta tanto se obtenga la autorización del Maestro Barbero.
- 5.-Las personas que acudan a la Sala de Esgrima deberán poseer la tarjeta autorización solicitada a esta Presidencia por el Maestro de Esgrima.
- 6.-Las personas que acudan al Restaurant, en los casos que no vengán acompañados por asociado, deberán mostrar la tarjeta de visitante exclusivamente al Restaurant y que comenzará a expedirse desde el 15 de Julio.
- 7.-Los colegiados no asociados tendrán acceso al edificio para concurrir a las Oficinas de los Colegios Nacional o Provincial de la Habana, en horas de oficinas laborables. Fuera de estas horas podrán visitar las oficinas si previamente han sido citados por los dirigentes de cualquiera de ambos Colegios.
- 8.-Los invitados especiales autorizados para concurrir al Salón de Entretenimientos a partir del 15 del actual mes de Julio, deberán poseer la nueva tarjeta invitación que expedirá esta Presidencia, quedando sin efecto ni valor alguno las expedidas con anterioridad a esta fecha. También a partir de esta fecha quedaran nulas las invitaciones especiales expedidas con anterioridad.
- 9.-Queda terminantemente prohibido el uso de las máquinas de escribir del Salón de Trabajo a las personas no asociadas sin distinción alguna. Igualmente se prohíbe que de este local se saquen periódicos para cualquier otro lugar del edificio, así como tampoco que se deterioren los mismos recortando anuncios, notas o arrancando páginas enteras, ya que esto va en perjuicio de la mejor prestación de atenciones a los asociados.
- 10.-El uso y disfrute de los sillones que se colocan en el Portal de la Casa Club, es exclusivamente para los asociados sin distinción alguna/
- 11.-El uso del teléfono de la Puerta, está destinado exclusivamente a recibir recados quedando prohibido mantener conversaciones por un término mayor de tres minutos.



INFORMACION A LOS ASOCIADOS

12.-A partir de esta fecha se ha dispuesto un nuevo sistema para el servicio de "GUARDA VALORES", en sobre previamente numerados, los cuales solamente podrán ser recibidos y abiertos por los interesados, son que por ningún motivo lo puedan abrir los empleados, al objeto de evitar irregularidades en su custodia.

13.-Cualquier empleado de la Institución queda en la obligación de cooperar con el personal de la Puerta advirtiéndolo a estos cualquier falta que observaren en cuanto al cumplimiento de estas medidas.

14.-Los empleados de la Puerta le está terminantemente prohibido abandonar la misma por ningún motivo durante el horario señalado en cada turno, con excepción de los casos de necesidad fisiológica.

15.-El Presidente advierte que el incumplimiento de estas disposiciones será motivo sin admitirse excusa alguna de Expediente Administrativo al empleado infractor. Al mismo tiempo esta Presidencia ruega a los compañeros asociados su cooperación con la finalidad de que las medidas puedan ser cumplimentadas con toda exactitud, para la mejor marcha y servicio de los propios asociados.

OBSERVACION:-Quedan en vigor las anteriores disposiciones dictadas que no pugnen con las anteriores medidas dictadas.

GUSTAVO PARAPAR GUTIERREZ
PRESIDENTE

LA HABANA, JULIO 8 de 1958.

HORARIO DE VERANO EN LAS OFICINAS DE LA INSTITUCION

Durante los meses de JULIO, AGOSTO y SEPTIEMBRE, a fin de aplicar el descanso de verano, que se dispone por las Leyes vigentes, serán comprendidas en los siguientes turnos:-

de 8-1/2-a.m. a 11-1/2 a.m.

y de
2-p.m. a 5-p.m.

de Lunes a Viernes.

23

COLEGIO NACIONAL DE PERIODISTAS DE LA REPUBLICA
DE CUBA

Ignacio Agramonte 253
LA HABANA

Apartado 2150
Telf. 6-8634

C O N V O C A T O R I A

Por acuerdo de las Juntas de Gobierno de los Colegios Nacional y Provincial de Periodistas de la Habana, Directorio de la Asociación de Reporters de la Habana y Junta Directiva de la Asociación de la Prensa de Cuba, se convoca por este medio a todos los colegiados de la República, socios de número de las Asociaciones de Reporters de la Habana y de la Prensa de Cuba, para la Asamblea Extraordinaria que tendrá efecto el próximo domingo, día 9 de agosto, a las diez de la mañana, en el Salón de Actos de la Asociación de Reporters de la Habana, Ignacio Agramonte 253, con sujeción a lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

UNICO:- Tratar sobre la campaña difamatoria contra Cuba que vienen realizando algunos organos de opinión extranjeros.

En la seguridad de su puntual asistencia, dada la extrema importancia del asunto a considerar, quedamos muy fraternalmente,

LA HABANA, 3 DE AGOSTO DE 1959
"AÑO DE LA LIBERACION"

Eudaldo Gutiérrez Paula
Decano CNP

Marío Barrera-Díaz
Decano p.s.e.
C.P.P.H.

Tomás Regalado Molina
Presidente ARH

Ramón Blanco Jiménez
Presidente p.s.r.
A.P.C.

PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADO
DE LA HABANA



COLEGIO PROVINCIAL DE PERIODISTAS
DE LA
HABANA

IGNACIO AGRAMONTE 253
LA HABANA

APARTADO 2150
TELF. 6.94-41

JUNTA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 38 de los Estatutos del Colegio y de orden del compañero Decano, tengo el gusto de citar a usted a la SESION ORDINARIA de la Junta General de este Colegio Provincial de Periodistas de la Habana, que se celebrará el PROXIMO LUNES, DIA 15 DEL ACTUAL MES, a las 4:00 P.M., a las 5:00 P.M. en segunda convocatoria y a las 6:00 P.M. en tercera convocatoria, en el salón de actos de la Asociación de Reporters de la Habana (Círculo Nacional de Periodistas), Ignacio Agramonte (Zulueta) número 253, en esta capital, para conocer el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.-Acta de toma de posesión de la actual Junta de Gobierno.-
- 2.-Memoria de la Junta de Gobierno.-
- 3.-Proyecto de Presupuestos para el período de lo. de diciembre de 1958 a 30 de noviembre de 1959.-
- 4.-Balance General.-
- 5.-Adquisición del antiguo panteón de la Asociación de Reporters de la Habana en la Necrópolis de Colón, en mancomunidad con el Colegio Nacional de Periodistas.-
- 6.-Recursos de apelación presentados por los señores Rafael Miralles Bravo y Pedro Nello Gutiérrez Lastra contra acuerdos de la Junta de Gobierno por haber rechazado sus solicitudes de ingreso.-
- 7.-Asuntos Generales.-

Y para remitir a cada uno de los miembros de este Colegio Provincial de Periodistas de la Habana, se libra la presente convocatoria.-

La Habana, 8 de septiembre de 1958.

Vto. Bno.:

Jorge Quintana
DECANO

Gabriel Molina Riverand
SECRETARIO



COLEGIO PROVINCIAL DE PERIODISTAS DE LA HABANA

IGNACIO AGRAMONTE 253
LA HABANA

APARTADO 2150
TELF. 6-94-41

MEMORIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

A la Junta General:

De conformidad con lo dispuesto en el inciso c) del Artículo 40 de los Estatutos del Colegio, tenemos el gusto de rendir a la Junta General la presente Memoria de la Junta de Gobierno, destinada a brindar una sucinta información de las gestiones desenvueltas por esta última, desde que tomó posesión el día 22 de diciembre de 1957.

Durante este período de ocho meses largos, la Junta de Gobierno ha realizado una intensa labor de 15 sesiones, conocida por la generalidad de los colegiados y siempre incansablemente, con buena fé y nobles propósitos, hoy tiene la satisfacción de presentarles su actuación perseverante para mantener el prestigio de la clase.

La defensa de la libre emisión del pensamiento ha sido celosamente defendida por el Colegio. La Junta de Gobierno del Colegio Provincial de Periodistas de la Habana, con el respaldo de todos los compañeros, está segura que no ha hecho otra cosa que cumplir con su deber. En cada caso concreto ha dejado escuchar su voz de condenación y protesta. Asimismo ha respaldado a la Junta de Gobierno del Colegio Nacional de Periodistas en los pronunciamientos que ha hecho en defensa de la libertad de expresión y últimamente ha enviado una comunicación a los Centros de Trabajo para que se dirigieran al señor Presidente de la República pidiéndole que dejara sin efecto la censura.

La lucha por el mejoramiento de las condiciones de trabajo ha sido otro aspecto de nuestra gestión al que hemos prestado un decidido interés, como lo demuestra la iniciativa de los pliegos de demandas acordado por las Asambleas de Centros de Trabajo y ratificados por la reunión conjunta de Asambleas de Centros de Trabajo efectuadas los días 2, 9 y 16 del mes de marzo del año en curso, que fueron presentados a las empresas periodísticas por conducto del Ministerio del Trabajo, a tenor de lo dispuesto en el Decreto número 798 de 1938.

Hasta ahora la empresa del Noticiero "Unión Radio" ha sido la única que ha firmado un convenio complementario aceptando las demandas presentadas y los compañeros que laboran en ese Noticiero, desde el mes de mayo último, han recibido un aumento en sus salarios de un quin ce y un diez por ciento, además, de percibir un plus de antigüedad de un peso por cada año de servicio y una gratificación pascual de \$50.00 que percibirán en el mes de diciembre de cada año.

Las empresas de la revista "Bohemia" y del Noticiero C. M.Q. están en conversaciones con el Decano y el Delegado ante los Organismos Oficiales y Patronales para firmar los convenios complementarios que beneficiarán a los compañeros que prestan servicios en ellas, estando pendiente de ultimar todos los detalles para que sean una realidad los aumentos en esas empresas.

La empresa del Noticiero "Radio Progreso" también está en conversaciones con el Colegio para firmar el convenio colectivo de trabajo.

En cuanto al periódico "El Crisol" después de ocho meses de conversaciones, ha dejado sin efecto la retención del 20% que le esta-

ba haciendo a los compañeros que laboran en ese diario y desde la primera semana del mes de julio de este año esos compañeros están percibiendo sus salarios completos de conformidad con lo estipulado en el convenio colectivo de trabajo. La empresa también está cumpliendo lo que se refiere al descanso retribuido y los compañeros están disfrutando de esa conquista y hay un plazo de 6 meses para que la empresa devuelva las cantidades retenidas.

Está pendiente en el Ministerio del Trabajo que el señor Ministro dicte el fallo que proceda en cada uno de los pliegos de demandas presentados a las empresas, toda vez que ya se celebraron los actos de conciliaciones.

En los casos de despido injustificado, el Colegio ha defendido celosamente el derechos de los compañeros que han sido despedidos. Nuestro abogado consultor encargado de los asuntos de carácter laboral ha brindado el máximo de su esfuerzo, y tenemos pendientes en el Ministerio del Trabajo las siguientes reclamaciones:

Despido ilegal de los colegiados: Fernando Fernández Bárcena contra la empresa del diario "Pueblo"; Salvador Román Orúe contra la propia empresa; Delio Valdés Hernández contra la empresa del diario "Ataja"; Alberto S. Rodríguez Valdés contra la empresa del periódico "Réplica" y Cándido Iglesias Alonso contra la empresa del "Diario de la Marina".

Reclamación del compañero Abelardo A. García Berry contra la empresa del periódico "Alerta" por infracción del Acuerdo No. 190 de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, al no abonarle el salario mínimo que fija dicho Acuerdo.

Recurso de apelación del compañero Manuel Ramírez Sotolongo contra la resolución de la empresa del Noticiero "Radio Caribe" que lo despidió del cargo de redactor, pendiente de resolución del Ministerio del Trabajo. Este compañero está siendo subsidiado por el Fondo de Socorro y Protección del Colegio.

Las reclamaciones presentadas por los periodistas que laboraban en el diario aéreo "La Voz del Aire" han quedado resueltas toda vez que la nueva empresa denominada "Radio Voz" ha absorbido al personal que laboraba en el citado diario aéreo.

Están pendientes de que se celebren las vistas en el Tribunal de Garantías Constitucionales y Sociales de los recursos presentados por los colegiados Osvaldo Canalejo Facenda contra la empresa del "Diario Nacional" y Luis Dulzaides Noda contra la empresa del periódico "Pueblo".

El abogado del Colegio también ha asesorado al compañero Mario Castellanos y Reyes-Gavilán en juicio declarativo de mayor cuantía contra la empresa del periódico "El Mundo", en cobro de diferencia de haberes dejados de percibir.

Hemos obtenido que el Tribunal de Garantías Constitucionales y Sociales dictara sentencias favorables a las reclamaciones de los compañeros María Celinda Romero contra la empresa de la revista "Recortes"; Ana Luisa Lombard Rodríguez contra el Noticiero CIBX-Radio Alvarez; Francisca Cao Santiago, Guido F. Brigante Picart y Amador F. Hernández Valdés contra el Noticiero "Radio Cadena Habana", ordenando la reposición de esos compañeros en los cargos que desempeñaban cuando esas empresas los despidieron.

El Departamento Legal del Colegio también ha asesorado a los compañeros Bertha Diazmartínez y Fernández de Parga, Gerardo Ruiz Fraga, Hiram L. Núñez González, Margarita Puentes Castro, Antonio Bustillo Salomón, Juana del Rosario Siero Pérez, Rogelio Guinea Gil,

Pedro R. Rojas Rodríguez, Enrique Fernández Fernández en los recursos presentados ante el Tribunal de Garantías Constitucionales y Sociales contra resoluciones dictadas por el Directorio del Seguro Profesional de Periodistas sobre reconocimiento de servicios prestados, de conformidad con la Ley-Decreto número 1151 de 1953, antes y después de la promulgación de dicha legislación. Todos estos asuntos están pendientes de que se celebren las vistas respectivas.

La empresa del "Diario de la Marina" hasta el día de hoy no le ha dado cumplimiento a la sentencia del Tribunal de Garantías Constitucionales y Sociales que ordenaba la reposición como redactor del compañero Antonio García-Quirós y Rodríguez, pese a que ha sido sancionada por el Juzgado Correccional correspondiente por desacato. No obstante la Junta de Gobierno continúa actuando en este caso para lograr que esa empresa dé cumplimiento al fallo del tribunal.

Asimismo la Junta de Gobierno logró que el Ministro del Trabajo convocara a la comisión paritaria designada por Resolución del Ministro del ramo de 29 de abril de 1952, a fin de reglamentar definitivamente la conmemoración del Día Internacional del Trabajo el Primero de Mayo. Estamos pendientes de una nueva reunión para resolver este asunto para el futuro.

Hemos logrado que se constituyera la Asamblea del Centro de Trabajo del "Diario Nacional" después de continuados esfuerzos.

También queremos informar de la actuación personal del Decano del Colegio Nacional de Periodistas, compañero Eudaldo Gutiérrez Paula, y del Presidente de la Asociación de Reporters de la Habana, compañero Gustavo Parapar Gutiérrez que es miembro de la Junta de Gobierno, en los 40 casos de compañeros y familiares que han tenido problemas en el desenvolvimiento de sus actividades cívicas.

Asimismo, queremos consignar la forma en que quedaron constituidas las Comisiones Permanentes y Especiales:

JUSTICIA: Presidente: Marcos Carmona García; Secretario: Félix M. Goizue ta Díaz; Vocales: José González Díez, Pedro A. Seuret Sánchez y Manuel Reyes García.

TRABAJO: Presidente: Evelio Tellería Toca; Secretario: César F. Lancís Bravo; Vocales: Eloy W. García Bárzaga, Carlos Llodrá Morúa y Herminio Suárez Figueredo.

ORGANIZACION: Presidente: Mario Riera Hernández; Secretario: Juan Leonardo Flores Ferro; Vocales: Pedro García Yanes; Emilio Adolfo Rivero Caro y Serafina Meléndez Carrillo.

CULTURA: Presidenta: Adela Jaume García; Secretaria: María Villar Buceta; Vocales: Caridad Benítez Molinet, Ana Morata Cañada y Ofelia Ferrer González.

RELACIONES EXTERIORES: Presidenta: Aurea E. Alfonso Lemus; Secretaria: Olga Espígul González; Vocales: Olga Marcela Amey, Olimpia Pereira y María González Palomino.

FONDO DE SOCORRO Y PROTECCION: Presidenta: Bertha Nápoles Manzanedo; Secretario: Jacinto Enrique Llanos Vidal; Tesorero: Alarado A. García Berry; Vocales: Tomás Lapique Becali y Eulalia Méndez Mena.

ASISTENCIA SOCIAL: Presidente: Mario Barrera Díaz; Secretario: Luis Carrarós Oliver; Vocales: Sergio A. Piñeiro Carreras, Luisa Fonseca Boche y Carlos Roberto Egües Díaz.

CIUDAD PERIODISTICA: Presidente: Jorge Quintana Rodríguez; Vicepresidente Ejecutivo: José Maximino Tosquilla Rodríguez; Secretario: Pablo Dona-

to y Díaz de Villegas; Vocales: Antonio Apud Aued y Manuel Victoriano Siré Valenciano.

ACTOS Y FESTEJOS: Presidente: Mario Díaz Aguirre; Secretario: José Miguel Gottardi Hoy; Vocales: Emilio F. Solís Díaz, Manuel E. Martínez-Amores y Durán y Angel Rodríguez Luzardo.

PRENSA Y PUBLICIDAD: Presidente: Gabriel Molina Riverand; Secretario: Mario Kuchilán Sol; Vocales: Gabriel Molina Franchossi, Manuel Platas Prado y Alberto N. Coronado Martínez.

COMITE DE LUCHA CONTRA EL INTRUSISMO: Presidente: Baldomero Alvarez Ríos; Secretario: Julio A. Camacho Nápoles; Asesor: Antonio Rubio Núñez; Vocales: Antonia Sastre Monserrat, Rafael Gregorio Díaz, Héctor L. Riopelle Rodríguez y Tirso Martínez Sánchez.

También han sido designados los compañeros Mario Barrera Díaz y Antonia Sastre Monserrat, Delegados Propietario y Suplente del Colegio ante los Organismos Oficiales y Patronales.

No queremos terminar esta Memoria sin informar algo sobre el problema del intrusismo. Como saben todos los compañeros la Cámara de Representantes aprobó la Ley Godoy que modifica el Artículo 383-A Código de Defensa Social, sobre intrusismo, estando pendiente de que el Senado de la República la apruebe a fin de que el Colegio tenga el instrumento legal para extirpar definitivamente esta lacra de la clase periodística, ya que dicha legislación sanciona al intruso y al profesional que los ampare.

Se editó el primer Directorio Profesional de Periodistas de Cuba, obra que tuvieron a su cargo los compañeros Gustavo Parapar Gutiérrez y Abelardo A. García Berry, quienes aportaron la suma de un mil quinientos pesos (\$1,500.00) al Fondo de Asistencia Social del Colegio. En la actualidad está al salir el libro "Los Premios Periodísticos" por acuerdo de la Junta de Gobierno, a cargo de los compañeros Abelardo A. García Berry y Bienvenido Madan Estrada. Ambas obras son de positivo valor informativo e histórico y de beneficio para la clase.

La Junta de Gobierno ha mantenido una actitud vigilante y ha actuado con energía con respecto a las solicitudes de ingreso de los camarógrafos-periodísticos.

En relación con el proyecto del edificio del Colegio, queremos informar a la Junta General que hemos logrado que el Gobierno de la República concediera la participación de tres sorteos de la Lotería Nacional, que se efectuarán los días 20 y 27 de septiembre y 18 de octubre, del año en curso, para construir la sede de los Colegios Nacional y Provincial de Periodistas de la Habana y del Seguro Profesional de Periodistas, que estará en servicio el año entrante. Esta gestión la ha realizado el compañero Eudaldo Gutiérrez Paula, Decano del Colegio Nacional de Periodistas.

Y para finalizar queremos informar que tratamos de adquirir conjuntamente con el Colegio Nacional el antiguo panteón que tenía en uso la Asociación de Reporters de la Habana (Círculo Nacional de Periodistas), en la Necrópolis de Colón, y esperamos que la Junta General le dé su aprobación a esta operación para evitar que cadáveres de compañeros vayan a parar a la fosa común como ha ocurrido en algunos casos.

Hasta aquí el resultado de nuestra gestión que sometemos de una manera sucinta a la consideración de la Junta General.

La Habana, septiembre de 1958.

Jorge Quintana
DECANO

Gabriel Molina Riverand
SECRETARIO



COLEGIO PROVINCIAL DE PERIODISTAS
DE LA
HABANA

IGNACIO AGRAMONTE 253
LA HABANA

APARTADO 2150
TELF. 6.94-41

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTOS
DE INGRESOS Y EGRESOS

DICIEMBRE 1o. DE 1958 A NOVIEMBRE 30 DE 1959.

<u>I N G R E S O S</u>	<u>MENSUAL</u>	<u>ANUAL</u>
Cuotas de Ingreso	₱ 50.00	₱ 600.00
Cuotas de Reingreso	3.00	36.00
Cuotas Colegiales	1900.00	22800.00
TOTAL DE INGRESOS POR CUOTAS.-	₱ -1953.00	₱ -22436.00
<u>CONTRIBUCION AL COLEGIO NACIONAL</u>		
50% de las Cuotas de Ingreso	₱ 25.00	₱ 300.00
50% de las Cuotas de Reingreso	1.50	18.00
30% de las Cuotas Colegiales	570.00	6840.00
TOTAL PARA EL COLEGIO NACIONAL.-	₱ -596.50	₱ -7158.00
<u>INGRESO NETO POR CUOTAS</u>	₱ 1356.50	₱ 16278.00
Utilidad en ventas de calcomanías	2.00	24.00
Utilidad en ventas de distintivos	6.00	72.00
Boletín "El Periodista", por anuncios: 2 números extraordinarios en el año	250.00	3000.00
TOTAL DE INGRESOS ESTIMADOS.-	₱ -1614.50	₱ -19374.00
<u>E G R E S O S</u>		
<u>Capítulo A ASAMBLEAS NACIONAL Y LOCALES</u>		
Asamblea Nacional	₱ 41.67	₱ 500.00
Asambleas Locales (5)	12.50	150.00
<u>Capítulo B Es la contribución al CNP</u>		
<u>Capítulo C DOTACION DE PERSONAL</u>		
<u>C 101 PERSONAL FIJO:</u>		
Jefe de Despacho	200.00	2400.00
Contador	100.00	1200.00
Auxiliar de Secretaria	95.00	1140.00
<u>C 102 ASIGNACION A PROFESIONALES:</u>		
Asesores Legales	150.00	1800.00
Contador Interventor	20.83	250.00
<u>C 300 COMPENSACION DE SERVICIOS:</u>		
Para trabajos extras	60.00	720.00
<u>C 401 DESCANSO RETRIBUITO:</u>		
C-101 Personal fijo	35.91	430.90
D-203 Cobrador	20.72	248.70
Sigue en la hoja No. 2.-	₱ -736.63	₱ -8839.60

De la hoja número 1.-

736.63 \$

C 502	<u>GRATIFICACION DE PASCUAS:</u>		
	c-101 Personal fijo	32.92	399.00
	c-102 Asesores Legales	12.50	150.00
	c-102 Contador Interventor	8.34	100.00
	c-103 Otros	2.08	25.00
	d-203 Cobrador	19.00	228.00
C 503	GRATIFICACIONES EXTRAORDINARIAS:	7.50	90.00

Capitulo D GASTOS DE ADMINISTRACION:

D 105	Mantenimiento y Reparación de Máquinas de Oficina	6.00	72.00
D 203	Comisiones en Cobros de Cuotas	228.00	2736.00
D 301	Efectos de Escritorio	90.00	1080.00
D 302	Gastos de Limpieza	60.00	720.00
D 303	Boletín "El Periodista" por impresión, amplane, grabados, sobres, viajes y comisiones anuncios	222.50	2670.00
D 500	GASTOS GENERALES	117.65	1411.80
		<u>Mensual</u>	
501	Alquileres	\$ 25.00	
502	Impuestos	7.00	
503	Gestiones y Diligencias	15.00	
506	Primas, Fianzas	5.65	
507	Suscrip. Prensa	5.00	
508	Teléf., Telégrafo	30.00	
511	Misceláneas	25.00	
512	Placas adresógrafo	5.00	
D 600	IMPREVISTOS	30.00	360.00
D 509	GASTOS ELECCIONES	41.38	496.00
	TOTALES.-	<u>\$-1614.50</u>	<u>\$19374.00</u>

GABRIEL MOLINA RIVERAND, Secretario del Colegio Provincial de Periodistas de la Habana.

C E R T I F I C A : Que el Anteproyecto de Presupuestos que precede fue aprobado por la Junta de Gobierno de este Colegio Provincial de Periodistas de la Habana en la sesión ordinaria efectuada el día 3 de septiembre de 1958, y acordó elevarlo la Junta General Ordinaria que se efectuará dentro de la primera quincena del precitado mes de septiembre.

ASIMISMO CERTIFICA: Que el citado Anteproyecto de Presupuestos es para el período comprendido desde el 1.º de diciembre de 1958 hasta el 30 de noviembre de 1959.

Y PARA REMITIR a los colegiados, se expide la presente certificación con el Visto Bueno del compañero Decano, en la ciudad de la Habana, a los ocho días del mes de septiembre de mil novecientos cincuenta y ocho.

Vto. Bno.:
Jorge Quintana
Jorge Quintana
DECANO

Certifica:
Gabriel Molina Riverand
Gabriel Molina Riverand
SECRETARIO

ASOCIACION DE REPORTERS DE LA HABANA
(Círculo Nacional de Periodistas).
Ignacio Agramonte # 253
LA HABANA.

INFORMACION A LOS ASOCIADOS

Estimado compañero:-

— Gustosamente le estamos adjuntando una BOLETA de Muestra de las candidaturas presentadas para las próximas elecciones generales de la Institución en que se renovará el Directorio que habrá de regir los destinos sociales durante el Bienio de 1959 al 1961 y que sustituye la que anteriormente hubimos de remitirle, ya que al confeccionarse la BOLETA OFICIAL se observó errores tipográficos y que han quedado subsanados.

Esperamos que usted dispense la molestia que hayamos podido ocasionarle y aprovechamos la ocasión para quedar de usted con nuestra consideración más distinguida,

Vto Bueno

Gustavo Parapar Gutiérrez
PRESIDENTE

Dr. Luis Escala Millán
SECRETARIO-p.s.r.



La Habana,
30-Marzo
1959.

Estimado compañero:-

Cumpliendo acuerdo de la Comisión de Gobierno, adjunto nos es grato acompañarle oficialmente, la BOLETA DE MUESTRA, para las próximas Elecciones Generales de la Institución, para renovar el Directorio que habrá de regir los destinos sociales durante el Bienio-1959-1961.

La fecha señalada para dichas Elecciones Generales es la del día 12 de ABRIL, en este Edificio Social, Ignacio Agramonte # 253, durante las horas comprendidas de las 10 de la mañana a cinco de la tarde.

El recibo para ejercer el derecho al Voto en las mencionadas Elecciones Generales será el correspondiente al mes de ABRIL del presente año.

Aprovechamos la ocasión para quedar de usted, con nuestra consideración más distinguida,

Fraternalmente,

Vto B ueno

Gustavo Parapar Gutiérrez
PRESIDENTE

Dr. Luis Escala Millán
SECRETARIO-p.s.r.

SOSPECHOSA MANIOBRA CONTRA

LA UNIDAD DE LA CLASE

...

Las Juntas de Gobierno del "Colegio Nacional de Periodistas de la República de Cuba" y del "Colegio Provincial de Periodistas de la Habana", al reiterar su posición de siempre frente a todo intento de división entre los periodistas y con mayor razón ahora que en todos los sectores de la nación prevalece el principio de la unidad como el mejor modo de servir la causa de la Revolución, se ve en el deber de denunciar ante toda la masa colegial las sospechosas actividades de algunos periodistas que pretenden fomentar la desorientación y la desunión en la clase, guiados por el mezquino propósito de aprovechar tal estado de confusión para tomar por asalto los cargos directrices del Colegio Nacional y del Colegio Provincial de la Habana.

Los que tal maniobra planean, utilizando hábilmente el sofisma de su gran preocupación por la pronta solución de la demanda de aumento de salarios, son los mismos que hasta el primero de Enero de este Año de la Liberación estuvieron entregados a una vida cómoda, ajenos a las luchas del Colegio; son los mismos que jamás se interesaron por aquellos compañeros que eran perseguidos, encarcelados, torturados y obligados al exilio; son los mismos que nunca antes visitaron las Redacciones de los periódicos en gestiones encaminadas al logro de mejores salarios, la aprobación de la Ley contra el Intrusismo o el apoyo a las medidas dictadas por el Gobierno Revolucionario, la contribución con un día de haber para la Reforma Agraria, etc., etc.

Por otra parte, los que hablan de los llamados "sindicatos verticales" (organismos ilegales e inoperantes que jamás tendrán vigencia) en forma insidiosa señalan lentitud en la Junta de Gobierno para atender cuestiones que, como el aumento de salarios, tanto interesan a la clase, pero silencian con aviesa intención que ya han sido presentadas al Jefe de la Revolución y Primer Ministro, Dr. Fidel Castro Ruz, tres demandas tan importantes como son: salario mínimo de \$60 semanales, nomenclatura de los cargos periodísticos y ley contra el Intrusismo, así como el estudio, además, de medidas relativas a la reposición de compañeros desplazados, creación del cargo de Agregado de Prensa en todas las Embajadas y exigencia del título de Periodista para el desempeño de la Jefatura de Publicidad en dependencias oficiales.

Y la Junta de Gobierno del Colegio Nacional de Periodistas, al rechazar las imputaciones de elementos interesados, declara enfáticamente que se halla en la posición de servicio y lealtad a sus miembros que exige el momento de avance y de hondas transformaciones que vive la República, como igualmente supo mantenerse ayer, en situación política bien distinta, frente a la tiranía de Batista, cuando bajo la represión imponente se gestionó y logró la libertad de unos cincuenta colegiados acusados de actividades revolucionarias; cuando se celebraron diversas reuniones y se discutió sobre el modo más viable para responder con firmeza al llamamiento hecho por el Dr. Fidel Castro a fin de que los periodistas fueran a la Sierra Maestra; cuando el Colegio en ocasiones distintas suscribió los valientes pronunciamientos hechos contra la dictadura por las Instituciones Cubanas; cuando el Colegio se solidarizó con las huelgas revolucionarias proyectadas en agosto de 1957 y abril de 1958, lo que le ganó amenazas de que se procedería a la disolución del "CNP" y a la detención de todos los dirigentes del mismo caso de que se acordara la huelga, así como que corría serio peligro la vida del decano habanero Jorge Quintana; cuando consecuentemente con la imposición de la Censura de Prensa, cada 45 días, se tomaba acuerdo contra la misma, enviándose telegramas de protesta al propio Fulgencio Batista y a la Sociedad Interamericana de Prensa, copia de los cuales se remitía a los periódicos para su publicación, aparte del ejemplar acuerdo, adoptado en dos oportunidades distintas, mediante los cuales se empezaba al Bloque Cubano de Prensa para declarar una huelga indefinida en los periódicos contra la Censura; cuando, finalmente, se envió a los dirigentes Jorge Quintana y Pastor Valdés a los países de América, para que denunciaran ante la conciencia continental las agresiones a la libertad, crímenes y tropelías perpetrados por la funesta oligarquía derrocada.

(2)

Cumpliendo sencillamente con su deber, haciendo en cada momento lo que en cada momento es necesario, la Junta de Gobierno del "Colegio Nacional de Perfeccionistas de la República de Cuba" se dirige a todos los colegiados pidiéndoles mantengan la más estrecha unidad, en la esperanza cierta de que arribaremos al logro de provechosas conquistas para la clase.

La Habana, 1.º de abril de 1,957.

Ensaldo Gutiérrez Pailla
LEONADO NACIONAL

Baldomero Alvarez Liso
DECANO ppe COLEGIO PROVINCIAL
DE LA HABANA

jtkº

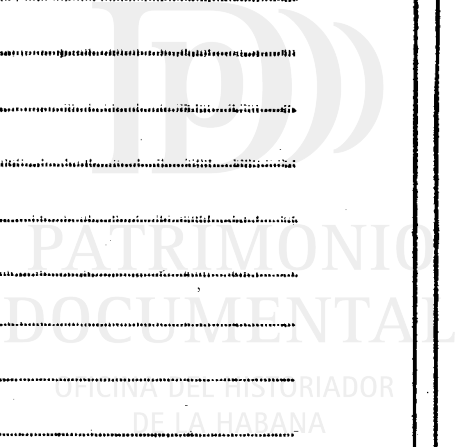
ASOCIACION DE REPORTERS DE LA HABANA

(CIRCULO NACIONAL DE PERIODISTAS)

BOLETA DE MUESTRA

PARA LAS ELECCIONES CORRESPONDIENTES AL BIENIO DE 1959-1961

CANDIDATURA NUMERO UNO L E M A: "CON LA CLASE, POR LA CLASE Y PARA LA CLASE"	CANDIDATURA NUMERO DOS L E M A: "POR LA CLASE Y POR LA CASA"	CANDIDATURA EN BLANCO
○	○	
○	○	○
<p>Presidente:</p> <input type="checkbox"/> Tomás Regalado Molina <p>Vicepresidente:</p> <input type="checkbox"/> Mario Fernández Roque <p>Vicepresidente:</p> <input type="checkbox"/> José Zacarías Tallet Duarte <p>Secretario:</p> <input type="checkbox"/> Dr. Luis Escala Millán <p>Vicesecretario:</p> <input type="checkbox"/> Dr. Arnaldo Escalona Almeida <p>Tesorero:</p> <input type="checkbox"/> Humberto Núñez Lemus <p>Vicetesorero:</p> <input type="checkbox"/> Salvador Guillén Batista <input type="checkbox"/> Antonia Sastre Mimserrat <p>Contador-Interventor</p> <input type="checkbox"/> Antonia Sastre Mimserrat <p>Vicecontador-Interventor</p> <input type="checkbox"/> Francisco Pérez Recio	<p>Presidente:</p> <input type="checkbox"/> Eduardo Héctor Alonso Someillán <p>Vicepresidente:</p> <input type="checkbox"/> Ramón Cotta Benítez <p>Vicepresidente:</p> <input type="checkbox"/> Ricardo Rodríguez Ramírez <p>Secretario:</p> <input type="checkbox"/> Dr. Lorenzo Frau Marsal Barbarrosa <p>Vicesecretario:</p> <input type="checkbox"/> Dr. Sergio Piñeiro Carreras <p>Tesorero:</p> <input type="checkbox"/> Carlos M. Valera Navarro <p>Vicetesorero:</p> <input type="checkbox"/> José Anibal Maestri Tizón <p>Contador-Interventor</p> <input type="checkbox"/> Ernestina Otero Hernández <p>Vicecontador-Interventor</p> <input type="checkbox"/> Juan Luis Bonich del Pozo	<p>Presidente:</p> <p>.....</p> <p>Vicepresidente:</p> <p>.....</p> <p>Vice-presidente:</p> <p>.....</p> <p>Secretario:</p> <p>.....</p> <p>Vicesecretario:</p> <p>.....</p> <p>Tesorero:</p> <p>.....</p> <p>Vicetesorero:</p> <p>.....</p> <p>Contador-Interventor:</p> <p>.....</p> <p>Vicecontador-Interventor:</p> <p>.....</p> <p>Vocales:</p> <p>.....</p>
○	○	○
<input type="checkbox"/> 1. Gustavo Parapar Gutiérrez <input type="checkbox"/> 2. Eudaldo Gutiérrez Paula <input type="checkbox"/> 3. Jorge Quintana Rodríguez <input type="checkbox"/> 4. Baldomero Alvarez Ríos <input type="checkbox"/> 5. Isidro Alberto Medero Carbonell <input type="checkbox"/> 6. Ramón Blanco Jiménez <input type="checkbox"/> 7. Mario Ku-Chilán Sol <input type="checkbox"/> 8. Gabino Delgado Villalba <input type="checkbox"/> 9. Adela Jaume García <input type="checkbox"/> 10. Juan Emilio Friguls Ferrer <input type="checkbox"/> 11. Abelardo A. García Berry <input type="checkbox"/> 12. Carlos Pérez Vidal <input type="checkbox"/> 13. Olga Espigul González <input type="checkbox"/> 14. Marcos Carmona García <input type="checkbox"/> 15. José Ares Santos <input type="checkbox"/> 16. Enrique Llanos Vidal <input type="checkbox"/> 17. Bienvenido Madan Estrada <input type="checkbox"/> 18. Casimiro de la Torre y de los Ríos <input type="checkbox"/> 19. Andrés Méndez-Monsanto Valdés <input type="checkbox"/> 20. José Daniel Pelayo García <input type="checkbox"/> 21. Leandro Carvajal Rodríguez <input type="checkbox"/> 22. Amado Hernández Valdés <input type="checkbox"/> 23. Ramón Alvarez Silva	<input type="checkbox"/> 1. Diosdado del Pozo Fabelo <input type="checkbox"/> 2. José Víctor Corrons Díaz <input type="checkbox"/> 3. Enrique Labrador Ruiz <input type="checkbox"/> 4. Luis Gómez-Wangüemert Lorenzo <input type="checkbox"/> 5. Jorge Luis Horstman Manrara <input type="checkbox"/> 6. Bernardino Güen San Román <input type="checkbox"/> 7. Ramón Arroyo Cisneros <input type="checkbox"/> 8. Francisco Díaz Altuna <input type="checkbox"/> 9. José Luis Massó Pérez <input type="checkbox"/> 10. Emilio Martínez Reyes <input type="checkbox"/> 11. Amador Urquí Mena <input type="checkbox"/> 12. Félix Curí Inseer <input type="checkbox"/> 13. Ricardo A. Cardet Méndez <input type="checkbox"/> 14. Juan Manuel Miralles y Grave de Peralta <input type="checkbox"/> 15. José Sainz de la Peña Valiño <input type="checkbox"/> 16. Juan Almeida Pérez <input type="checkbox"/> 17. Tomás Lapique Becali <input type="checkbox"/> 18. Sol Aguilera Aguilera <input type="checkbox"/> 19. Alfonso E. Amenabar Chartrand <input type="checkbox"/> 20. Braulio Alvarez Matamoras <input type="checkbox"/> 21. Mario García del Cueto <input type="checkbox"/> 22. Raúl Casañas Castro <input type="checkbox"/> 23. Augusto Martínez Pereira	<p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p>





La Habana,
13-Abril
1959.

Estimado compañero:-

Nos es grato citar a usted para el próximo domingo día 19 del presente mes de Abril, a las 10-1/2 de la mañana en este Edificio social, Ignacio Agramonte # 253, en esta ciudad, para la continuación de la Asamblea General de Elecciones declarada en Sesión Permanente, para darle posesión a los compañeros candidatos electos para desempeñar los cargos del Directorio durante el Bienio de 1959 al 1961, que son los siguientes:-

PRESIDENTE:- TOMAS REGALADO MOLINA
VICE-PRESIDENTE: JOSE Z. TALLET DUARTE
VICE-PRESIDENTE: MARIO FERNANDEZ ROQUE
SECRETARIO: DR. LUIS ESCALA MILLAN
VICE-SECRETARIO: DR. ARNALDO ESCALONA ALMEIDA
TESORERO: HUMBERTO NUÑEZ LEMUS
VICE-TESORERO: SALVADOR GUILLEN BATISTA
CONTADOR-INTERVENTOR: ANTONIA SASTRE MONSERRAT
VICE-CONTADOR*Interventor: FRANCISCO PEREZ REGIO

V O C A L E S

- | | |
|-------------------------------|--------------------------------------|
| 1.-Eudaldo Gutiérrez Paula | 13.-Emilio Martínez Reyes |
| 2. Gustavo Parapar Gutiérrez | 14.-José Ares Santos |
| 3. Leandro Carvajal Rodríguez | 15.-Enrique Labrador Ruiz |
| 4.-Jorge Quintana Rodríguez | 16.-Félix Curí Inseer |
| 5.-Isidro A. Medero Carbonell | 17.-Juan M. Faz Ramos |
| 6.-Baldomero Alvarez Rios | 18.-Amado Hernández Valdés |
| 7.-Diosdado del Pozo Fabelo | 19.-Marcos Carmona García |
| 8.-Bienvenido Madan Estrada | 20.-José D. Pelayo García |
| 9.-Mario Ku-Chilan Sol | 21.-Augusto Martínez Pereira. |
| 10.-Bernardino Güen San Román | 22.-Luis Gómez Wanguemert |
| 11.-José Víctor Corrons Díaz | 23.-Alfonso E. Amenabar y Chartrand. |
| 12.-Abelardo García Berry | 24.-Francisco Díaz Altuna |

Esperando vernos honrados con su presencia en tan interesante acto, quedamos de usted con nuestra mayor consideración y aprecio personal,

Muy fraternalmente,

Vto Bueno

Gustavo Parapar Gutiérrez
PRESIDENTE

Dr. Luis Escala Millan
SECRETARIO-p.s.r.

COLEGIO PROVINCIAL DE PERIODISTAS

DE LA

HABANA

Ignacio Agramonte 253
La Habana

- - - -

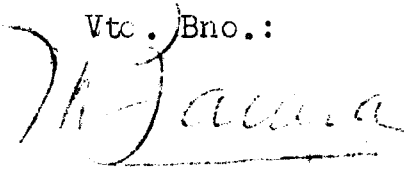
Apartado 2150
Telef. 6-9441La Habana, septiembre 16 de 1959
"Año de la Liberación"Re: Memoria de la Junta de
Gobierno y Acuerdos de
la Junta General.-

Estimado compañero:


Le acompaño copias mimeografiadas de la Memoria de la Junta de Gobierno que comprende el período de lo. de septiembre de 1958 hasta la fecha; presupuestos vigentes, prorrogados por la Junta General en la sesión del día 13 de este mes, y los acuerdos adoptados por dicha asamblea.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarme de usted muy fraternalmente,

Vtc. Bno.:



Mario Barrera Díaz
DECANO p.s.e.



Gabriel Molina Riverand
SECRETARIO

adjs.-

COLEGIO PROVINCIAL DE PERIODISTAS

DE LA

HABANA

Ignacio Agramonte 253
La Habana

Apartado 2150
Telef. 6-9441

MEMORIA ANUAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO

A la Junta General:

De conformidad con lo dispuesto en el inciso c) del Artículo 40 de los Estatutos del Colegio, tenemos el gusto de rendir a la Junta General la presente memoria de la Junta de Gobierno, destinada a brindar una sucinta información de las gestiones desenvueltas por esta última, desde el mes de septiembre de 1958 hasta la fecha.

Durante este período de doce meses, la Junta de Gobierno ha realizado una intensa labor de 28 sesiones, conocida por la generalidad de los colegiados y siempre incansablemente. Hoy tiene la satisfacción de presentarles su actuación.

La defensa de la libre emisión del pensamiento fué la batalla más ardua del Colegio. Es de todos sabido que, desde el mes de marzo de 1958 hasta el día primero del presente año, en que huyó el dictador Batista, sufrimos la más férrea censura que recuerda nuestra historia. En el mes de septiembre de 1958, nuestro compañero Jorge Quintana Rodríguez, Decano en propiedad de este Colegio, se trasladó a la ciudad de Buenos Aires, para denunciar la situación de terror, atropellos y conculcación de todos los derechos humanos y civiles que imperaba en Cuba en esa etapa, no pudiendo regresar a nuestro país, por amenazas expresas de los sicarios de aquel nefasto régimen, hasta el derrocamiento de la tiranía, o sea, el día 2 de enero del actual año. Durante este tiempo estuvo actuando de Decano, por sustitución estatutaria el compañero Baldomero Alvarez Ríos, quien en repetidas ocasiones tuvo que realizar gestiones, conjuntamente con el compañero Eudaldo Gutiérrez Paula, Decano del Colegio Nacional de Periodistas, y con el compañero Gustavo Parapar Gutiérrez, que era Presidente de la Asociación de Reporters de la Habana en esa época, a fin de evitar que fueran víctimas de las hordas de los Pilar García, Ventura, Carratalá y otros criminales, muchos compañeros así como familiares de infinidad de periodistas.

Con verdadero sentimiento tenemos que informar que el día 16 de febrero del año actual, nuestro Decano, compañero Jorge Quintana Rodríguez, sufrió una hemiplegia y desde esa fecha tuvo que alejarse de la rectoría del Colegio, aunque en estos momentos está bastante recuperado. Pero todavía no se halla en disposición de reintegrarse al Decanato. El compañero Baldomero Alvarez Ríos, desde el momento en que se ausentó de sus actividades el Decano en propiedad -por motivos de su enfermedad- asumió el Decanato del Colegio y estuvo desarrollando una labor útil en favor y defensa de nuestra clase.

Como conocen nuestros compañeros, el día 9 de marzo de 1959 se celebró una reunión en el Tribunal de Cuentas, con el Primer Ministro del Gobierno, doctor Fidel Castro Ruz, líder máximo de la Revolución, a la que asistieron numerosos compañeros, y en la que se le entregó un pliego de demandas solicitando una incrementación de los salarios. Posteriormente, se elevó dicho pliego, de peticiones formalmente al ciudadano Ministro del Trabajo, Manuel Fernández García, C.P., habiéndose celebrado distintas entrevistas con el mismo sobre este asunto.

Independientemente de esta gestión oficial, se designó una co-

PATRIMONIO
DOCUMENTAL
CENTRO DE INVESTIGACION
DE LA HABANA

misión integrada por 15 miembros, de los cuales, cinco representaban a la Junta de Gobierno del Colegio Nacional, cinco a la Junta de Gobierno Provincial de la Habana y cinco delegados de centros de trabajo. Recayeron esas designaciones en los siguientes compañeros: Alfredo Hernández Jorcano, Nicolás Saavedra Díaz, Antonio María Maicas Domínguez, Ricardo Fernández Piedra y Pastor Valdés Sánchez, por la Junta de Gobierno Nacional; Evelio Tellería Toca, Antonia Sastre Monserrat, Aurea E. Alfonso Lemus, Pablo Donato Díaz de Villegas y José Luis Pérez Hernández, por la Junta de Gobierno Provincial de la Habana, y por los Centros de Trabajo: Estanislao Vega Caballero, Delegado del "Diario de la Marina"; Francisco García Juárez, Delegado de "El País"; Elio E. Constantín Alfonso, Delegado de "Carteles"; Pedro A. Seuret Sánchez, Delegado del Noticiero "Mil Sesenta", y Aracelio Azcuy Cruz, Delegado del Noticiero Canal 12 de televisión, con la misión de elaborar una fórmula para que los periodistas pudieran percibir un salario decoroso, ya que entiende este Colegio que sus afiliados no pueden vivir con el sueldo que devengan actualmente. Esta comisión, después de reunirse en distintas oportunidades, elaboró varias fórmulas para presentarlas al doctor Fidel Castro, que reiteró ser el más interesado en buscar una solución a la precaria situación económica de los periodistas. Las mencionadas fórmulas se entregaron a una representación designada por el Gobierno Revolucionario, después de una reunión que se celebró entre los 15 comisionados del Colegio con la representación estatal, que estaba integrada por el compañero Carlos Francui Mesa, director de "Revolución"; doctor Raúl Gutiérrez Serrano y el señor Arnold Rodríguez.

Podemos anunciar que este lapso que estamos reseñando, se han celebrado convenios colectivos de trabajo con las empresas siguientes: Noticiero "Radio Voz" y Noticiero "Radio Aeropuerto Internacional", "Diario Nacional" y Noticiero "Radio Progreso", habiéndose logrado con la firma de estos convenios regular la labor en dichos centros de trabajo y legalizar la situación de los compañeros que trabajan en los mismos.

La empresa del periódico "El Crisol", en el mes de diciembre de 1958, les reintegró la mitad de las cantidades retenidas a los periodistas que laboran en el mismo como se había comprometido, y la otra mitad se comprometió a devolverla en el mes de mayo del año en curso, habiéndose variado la forma de reintegrar esta última parte de las cantidades retenidas, entregándose a cada uno de los compañeros semanalmente la totalidad de dicha cantidad.

El día 23 de julio de este año, asumió el Decanato, el compañero Mario Barrera Díaz, por haber solicitado licencia el compañero Baldomero Alvarez Ríos, por tener que ausentarse del territorio nacional.

En este período fueron presentados los pliegos de demandas, acordados por las Asambleas de Centros de Trabajo respectivas, a las empresas del "Diario de la Marina", "Información" y "Avance", los que fueron rechazados por las mismas, elevándoles al Ministerio del Trabajo de conformidad con lo que establece la Ley número 247 de 1959, habiéndose celebrado ya los actos de conciliación, representando al Colegio en los mismos, el Decano en funciones y Delegado ante los Organismos Oficiales y Patronales, compañero Mario Barrera Díaz. Esperamos que en los próximos días el ciudadano Ministro del Trabajo dicte fallos en cuanto a las demandas presentadas por los centros de trabajo del "Diario de la Marina" e "Información". En el caso del periódico "Avance" se está en el trámite de presentar las demandas acordadas por el centro de trabajo en el Ministerio del Trabajo, por conducto del Colegio Nacional de Periodistas, teniendo en cuenta que el convenio colectivo firmado en el año de 1946 fue suscrito por el máximo organismo antes citado y la empresa de "Avance" y corresponderle al mismo su tramitación.

En los casos de despido sin formación de expediente, el Colegio ha defendido el derecho de los compañeros que han sido despedidos. Nuestro Abogado consultor, encargado de los asuntos de carácter

laboral, ha brindado el máximo esfuerzo, y tenemos pendientes en el Ministerio del Trabajo las siguientes reclamaciones:

Despido ilegal de los colegiados: Eloy W. García Bárzaga, contra el Noticiero "Radio Voz"; Francisco González Díez, Raúl Miranda Pérez, Pedro Giró Armenteros, Eugenio Yániz Hernández, Guillermo González-Villarronda Gómez, Antonio Valdés Neyra, Olga Espígul González, Rodrigo Alvarez del Real y Benjamín de la Vega Torres, contra "Revolución"; Lázaro Enrique Bravo Ferreiro, contra el Noticiero Canal 12 de televisión; Consuelo H. Martín Rodríguez y Aurelio González Suárez, contra "Diario Libre" y Jorge Márquez Soler, como corresponsal en La Habana del periódico "Sierra Maestra", de Santiago de Cuba.

También están pendientes en el Ministerio del Trabajo reclamaciones presentadas por los colegiados: Cándido Iglesias, contra "Diario de la Marina", sobre mejor derecho; Alfredo Viñas Alonso, contra "Excelsior", sobre mejor derecho; Oscar Luis Collado Cabrera, contra "Avance", sobre mejor derecho; Elvira Corral Cerezo, contra "Excelsior", sobre mejor derecho; y Tirso Martínez Sánchez, contra "Información", sobre mejor derecho. De Jesús López Hermida contra el Noticiero "Radio Mambí", por variación de condiciones de trabajo; Hugo Vázquez Medina, contra "Prensa Libre", por despido con expediente; Marcos Alfredo Alvarez Torres y Eddo Ruiz de Lavín Franceschini, contra "Diario de la Marina", sobre inamovilidad; Emilio Molina Cuervo, contra "Diario de la Marina", sobre jornada de trabajo; Alejandrino Borroto Mora, contra "Avance", por despido ilegal y Jesús López Hermida, contra el Noticiero "Radio Mambí", por despido ilegal.

Al amparo de la Ley 34 de 1959 están pendientes de fallos en el Ministerio del Trabajo reclamaciones presentadas por los compañeros: Osvaldo Canalejo Facenda contra "Diario Nacional"; Ramón Agosto Mes-tril, contra "Diario de la Marina"; Gabino Delgado Villalba, contra Noticiero C.M.Q.; Manuel Ramírez Scatolongo, contra Noticiero "Radio Caribe"; María Collado Romero, Rubén T. Torres Gelabert, José Ares Santos, Héctor Torres Momplet, Juan Manuel Faz Ramos, José Antonio Villazón Robaina, Armando Canalejo Gil, Miguel Angel Martínez Santaella y otros, contra "Radio Rebelde".

Por gestiones personales del Decano actuante la empresa del Noticiero "Cuba Habla", que se trasmite por la emisora CMBQ-Radio Continental, de esta capital, accedió a ratificar en los cargos que desempeñaban hasta el día 31 de diciembre de 1958, a los compañeros: Aurea E. Alfonso Lemus, María Collado Romero, Antonio Valdés Neyra, Gustavo García Gutiérrez y Roberto Sánchez Calvo, los que fueron citados para notificarles del feliz resultado de esta gestión y esperamos que se reintegren a sus respectivos cargos en la próxima semana.

La empresa del "Diario de la Marina" continúa en su negativa de dar cumplimiento a sentencia del Tribunal de Garantías Constitucionales y Sociales que ordenó la reposición, como redactor de ese periódico, del compañero Antonio García-Quirós Rodríguez, pese a que ha sido sancionada por el Juzgado Correccional correspondiente por desacato. El compañero García-Quirós asesorado por el abogado del Colegio ha presentado una reclamación por la vía civil, en cobro de pesos, estando pendiente de que se dicte el fallo judicial.

En la reunión con el Primer Ministro del Gobierno Revolucionario, doctor Fidel Castro Ruz, en el Tribunal de Cuentas, a que se ha hecho referencia anteriormente, se le entregó un proyecto de ley a fin de erradicar definitivamente el intrusismo profesional. En una audiencia posterior con el ciudadano Presidente de la República, doctor Osvaldo Dorticós Torrado, el Decano del Colegio Nacional de Periodistas, compañero Eudaldo Gutiérrez Paula, le entregó copia del proyecto en cuestión.

Queremos señalar que la Junta de Gobierno recientemente de-

signó una comisión especial integrada por los compañeros Evelio Tellería Toca, Pedro García Yanes y Mario Riera Hernández, para que elevara una ponencia sobre el intrusismo en nuestra clase que, desgraciadamente se ha acentuado con innegable amenaza para la profesión, comisión que elevó un informe recomendando distintas medidas hasta tanto el Gobierno Revolucionario apruebe el citado proyecto.

Se editó por primera vez un libro contentivo de las bases de los premios periodísticos, haciéndose una reseña desde que se creó el premio, organización que lo auspicia, bases, relación de periodistas que han ganado los mismos y una biografía sintetizada de la persona que denomina cada premio periodístico. Esta obra la realizó el compañero Abelardo A. García Berry.

En relación con el proyecto del edificio del Colegio, queremos informar a la Junta General que ya se han empezado las obras en el terreno que adquirió el Colegio Nacional, hace unos años, en la Avenida 19 de Mayo entre Ayestarán y Almendares, donde radicarán el Colegio Nacional de Periodistas, el Colegio Provincial de la Habana así como el Seguro Profesional de Periodistas, cuyo edificio, una vez liberado de todo gravamen, será propiedad conjunta de ambos Colegios. Tenemos la impresión de que se podrán celebrar las elecciones en la nueva sede del Colegio, en el mes de noviembre próximo.

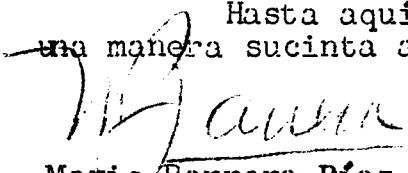
También queremos informar que el Colegio Nacional y el Colegio Provincial han adquirido conjuntamente el antiguo panteón que tenía la Asociación de Reporters de la Habana (Círculo Nacional de Periodistas) en la Necrópolis de Colón. Dentro de breve plazo se terminarán las obras de readaptación del mismo.

No queremos terminar esta Memoria sin consignar que al advenimiento del triunfo de la Revolución el Colegio ordenó la instrucción de expedientes de depuración contra los colegiados que se habían responsabilizado y cooperado con el régimen tiránico de Fulgencio Batista, habiendo dictado fallo el Consejo Disciplinario Provincial de la Habana en cada caso.

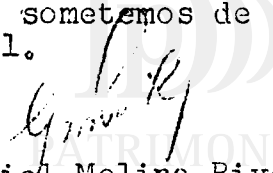
Por último, queremos informar que el compañero Jorge Quintana Rodríguez ha ganado el premio "Mergenthaler", de la Sociedad Interamericana de Prensa (S.I.P.), por su lucha contra la tiranía de Batista, y haber informado a nuestro Continente del régimen de terror en que se debatía nuestro país.

Y para finalizar, se informa que el día 7 de junio último, por primera vez en Cuba, se pudo celebrar el "Día de la Libertad de Prensa", habiéndosele ofrecido, por las instituciones periodísticas, un almuerzo de reconocimiento al doctor Fidel Castro Ruz, Primer Ministro del Gobierno Revolucionario, y que gracias al esfuerzo de un grupo de hombres comandados por él al que respondió el pueblo, huyó de Cuba el tirano Batista, que aherrojó a nuestra patria durante siete años, se pudo, repetimos, celebrar ese acto y esperamos que en lo sucesivo podamos los periodistas reunirnos con los gobernantes para decir al mundo que en Cuba existe una absoluta libertad de prensa, como estamos disfrutando desde el triunfo de la Revolución. Reiteramos que, desde hacía muchos años, no podíamos disfrutar los cubanos, conjuntamente con esa libertad de expresión, los derechos humanos inherentes a la democracia. Hoy declaramos con legítimo orgullo, que existe la más completa libertad y vivimos en un clima democrático como nunca habíamos vivido anteriormente.

Hasta aquí el resultado de nuestra gestión que sometemos de una manera sucinta a la consideración de la Junta General.


Mario Barrera Díaz
DECANO p.s.e.

La Habana, septiembre 8 de 1959
"Año de la Liberación"


Gabriel Molina Riverand
SECRETARIO

COLEGIO PROVINCIAL DE PERIODISTAS

DE LA
HABANA

Ignacio Agramante 253
La Habana

Apartado 2150
Telef. 6-9441

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS

<u>INGRESOS</u>	<u>MENSUAL</u>	<u>ANUAL</u>
Cuotas de Ingreso	\$ 50.00	\$ 600.00
Cuotas de Reingreso	3.00	36.00
Cuotas Colegiales	1900.00	22800.00
TOTAL DE INGRESOS POR CUOTAS.-	<u>\$ 1953.00</u>	<u>\$ 23436.00</u>

CONTRIBUCION AL COLEGIO NACIONAL

50% de las Cuotas de Ingreso	\$ 25.00	\$ 300.00
50% de las Cuotas de Reingreso	1.50	18.00
30% de las Cuotas Colegiales	570.00	6840.00
TOTAL PARA EL COLEGIADO NACIONAL.-	<u>\$ 596.50</u>	<u>\$ 7158.00</u>

INGRESO NETO POR CUOTAS

Utilidad en ventas de calcomanías	2.00	24.00
Utilidad en ventas de distintivos	6.00	72.00
Buletín "El Periodista", por anuncios: 2 números extraordinarios en el año	250.00	3000.00
TOTAL DE INGRESOS ESTIMADOS.-	<u>\$ 1614.50</u>	<u>\$ 19374.00</u>

EGRESOS

<u>Capítulo A</u>	<u>ASAMBLEAS NACIONAL Y LOCALES:</u>		
	Asamblea Nacional	\$ 41.67	\$ 500.00
	Asambleas Locales (5)	12.50	150.00
<u>Capítulo B</u>	Es la contribución al C.N.P.		
<u>Capítulo C</u>	<u>DOTACION DE PERSONAL:</u>		
C 101	<u>PERSONAL FIJO:</u>		
	Jefe de Despacho	200.00	2400.00
	Contador	100.00	1200.00
	Auxiliar de Secretaría	95.00	1140.00
C 102	<u>ASIGNACION A PROFESIONALES:</u>		
	Asesores Legales	150.00	1800.00
	Contador Interventor	20.83	250.00
C 300	<u>COMPENSACION DE SERVICIOS:</u>		
	Por trabajos extras	60.00	720.00
C 401	<u>DESCANSO RETRIBUIDO:</u>		
	C-101 Personal Fijo	35.91	430.90
	D-203 Cobrador	20.72	248.70
C 502	<u>GRATIFICACION DE PASCUAS:</u>		
	C-101 Personal Fijo	32.92	395.00
	C-102 Asesores Legales	12.50	150.00
	C-102 Contador Interventor	8.34	100.00
	C-103 Otros	2.08	25.00
	D-203 Cobrador	19.00	228.00
C 503	Gratificaciones Extraordinarias	7.50	90.00
	Sigue en la oja No.2	<u>\$ 818,97</u>	<u>\$ 9827.60</u>

MENSUAL ANUAL

De la hoja No. 1.-

\$ 818.97 \$ 9818.60

<u>Capítulo D</u>	<u>GASTOS DE ADMINISTRACION:</u>		
D 105	Mantenimiento y Reparación de Máquinas de Oficina	6.00	72.00
D 203	Comisiones en Cobros de Cuotas	228.00	2736.00
D 301	Efectos de Escritorio	90.00	1080.00
D 302	Gastos de Limpieza	60.00	720.00
D 303	Boletín "El Periodista" por impresión, emplane, grabados, sobres, viajes, comisiones anuncios, etc.	222.50	2670.00
D 500	<u>GASTOS GENERALES:</u>	<u>MENSUAL</u>	117.65 1411.80
501	Alquileres	\$ 25.00	
502	Impuestos	7.00	
503	Gestiones y Diligencias	15.00	
506	Primas y Fianzas	5.65	
507	Suscrip. Prensa	5.00	
508	Teléfono y Telégrafo	30.00	
511	Miscelánea	25.00	
512	Placas Adresógrafo	5.00	
D 600	IMPREVISTOS	71.38	856.60
	TOTAL DE EGRESOS.-	<u>\$-1614.50</u>	<u>\$19374.00</u>

GABRIEL MOLINA RIVERAND, Secretario del Colegio Provincial de Periodistas de la Habana.-----

C E R T I F I C A : Que Presupuesto de Ingresos y Egresos que precede corresponde al ejercicio económica de lo. de diciembre de 1958 a 30 de noviembre de 1959, el que fue prorrogado por la Junta General en sesión efectuada el día 13 de septiembre de 1959, hasta que el Colegio esté instalado en su edificio propio y la Junta de Gobierno eleve un Proyecto de Presupuestos de acuerdo con las necesidades del mismo.-----

Y PARA REMITIR a los colegiados, se expide la presente certificación con el Visto Bueno del compañero Decano actuante, en la ciudad de La Habana, a los dieciséis días del mes de septiembre de mil novecientos cincuenta y nueve.-"Año de la Liberación".-

Certifica:-----

Vto. Bno.:

Mario Barrera Díaz
DECANO p.s.e.

Gabriel Molina Riverand
SECRETARIO



COLEGIO PROVINCIAL DE PERIODISTAS

DE LA

HABANA

Ignacio Agramonte 253
La Habana

Apartado 2150
Telef. 6-9441

JUNTA GENERAL ORDINARIA

En la sesión ordinaria de la Junta General de este Colegio Provincial de Periodistas de la Habana, efectuada el día 13 de septiembre de 1958, se adoptaron los acuerdos que a continuación se relacionan en síntesis:

PRIMERO: Aprobar las actas anteriores.-

SEGUNDO: Darse por enterada de la Memoria Anual de la Junta de Gobierno que comprende el período de primero de septiembre de 1958 hasta el día de hoy.-

TERCERO: Ratificar el proyecto de la Junta de Gobierno Provincial de la Habana para invertir la cantidad de \$12,000.00 que tiene este Colegio, expresamente para la construcción del edificio, el cual se está fabricando en Avenida 19 de Mayo entre Ayestarán y Almendares, en esta capital, donde radicarán el Colegio Nacional, el Colegio Provincial de la Habana y el Seguro Profesional de Periodistas.-

CUARTO: Ratificar el proyecto de la Junta de Gobierno de adquirir con juntamente con el Colegio Nacional el antiguo panteón que tenía la Asociación de Reporters de la Habana en la Necrópolis de Colón. -

QUINTO: Prorrogar los actuales presupuestos del Colegio hasta que esté instalado en el nuevo edificio y la Junta de Gobierno eleve el proyecto de los nuevos presupuestos, de acuerdo con las necesidades del mismo.

SEXTO: Enviar un telegrama al ciudadano Ministro del Trabajo demandando resuelva favorablemente las peticiones planteadas por los compañeros del "Diario de la Marina" e "Información" y todos los problemas sindicales de otros centros de trabajo planteados por el Colegio y que se hallan pendientes en esa dependencia.

SEPTIMO: Ratificar el proyecto de aumento de salarios en el sentido de que se establezca un sueldo mínimo de \$300.00 mensuales para todos los periodistas. A ese efecto, se acordó poner a funcionar nuevamente la comisión de los 15, integrada por 5 miembros del C.N.P., 5 del C.P.P.H. y 5 delegados de centros de trabajo, con la adición, por acuerdo de la asamblea general, de que esta comisión la integre el Delegado del Centro de Trabajo del periódico "Información", la que deberá rendir un informe de su gestión en un término de 30 días a la Junta General que se venque al efecto.

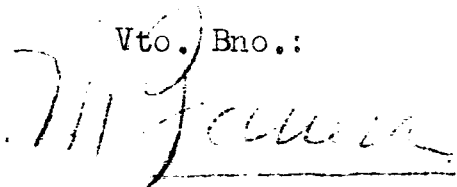
Solicitar de las empresas periodísticas que utilicen en sus respectivos periódicos, papel bagazo, conforme a la campaña que se desarrolla de consumir productos cubanos, e investigar si el papel bagazo reduce en un cincuenta por ciento el costo de producción de los periódicos, como se afirma, a fin lograr el aumento de salarios a los periodistas. En cuanto a los noticieros de radio, televisión y cinematográficos, se acordó estudiar fórmulas para lograr que los mismos puedan abonar el sueldo mínimo a los periodistas, en primer término, la de reducción en el costo del fluido.

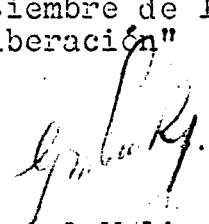
Solicitar de los Delegados de los Centros de Trabajo que reú-

nan las respectivas asambleas de centros de trabajo, en un término no mayor de veinte días, a fin de presentar pliegos de demandas, tales como aumento de salarios y otras reivindicaciones, al amparo de la Ley 247 de 1959.-
Finalmente, la asamblea, acordó reunirse dentro de un término de 30 días para conocer el informe de la comisión encargada de la cuestión salarial.-

La Habana, 16 de septiembre de 1959.
"Año de la Liberación"

Vto. Bno.:


Mario Barrera Díaz
DECANO p.s.e.


Gabriel Molina Riverand
SECRETARIO

COLEGIO PROVINCIAL DE PERIODISTAS

DE LA

HABANA

Ignacio Agramonte 253
La Habana

- - -

Apartado 2150
Telef. 6-9441

La Habana, septiembre 16 de 1959
"Año de la Liberación"

Re: Ley No. 447 de 1959,
"Reforma Tributaria"

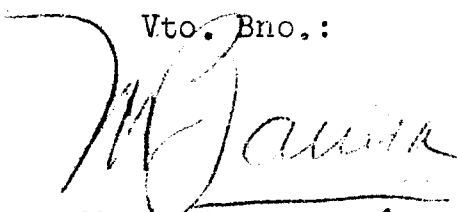
Estimado compañero:


En la Gaceta Oficial de la República, edición 37, de 16 de julio de 1959, se publicó la Ley número 447, denominada "Reforma Tributaria", y en la misma se dispone que toda persona que perciba ingresos está obligada a pagar el impuesto complementario sobre ingresos personales, además, la citada legislación establece sanciones para los que la incumplan, desde días de privación de libertad hasta dos años de prisión.

Con ese motivo la ORGANIZACION "CONTROL NACIONAL", situada en Carlos III # 661, altos, entre Francos y Subirana, en esta capital, se ha dirigido a este Colegio Provincial de Periodistas de la Habana, ofreciendo sus servicios a los periodistas, al igual que hizo con la Ley 40, y ofrece una bonificación del 50% en el cobro de sus honorarios por realizar ese trabajo.

Lo que pongo en su conocimiento, por si estima conveniente utilizar esa oferta, que a nada compromete, y aprovecho la oportunidad para reiterarme de usted muy fraternalmente,

Vto. Bno.:


Mario Barrera Díaz
DECANO p.s.e.


Gabriel Molina Riverand
SECRETARIO



COLEGIO PROVINCIAL DE PERIODISTAS

DE LA
HABANA

IGNACIO AGRAMONTE 253
LA HABANA

CONVOCATORIA A ELECCIONES

APARTADO 2150
TELEFONO 6-9441

De conformidad con lo establecido en el Artículo 40 de los Estatutos del Colegio y en el Reglamento Electoral vigente, y cumpliendo acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de este Colegio Provincial de Periodistas de la Habana en sesión efectuada el día 7 de octubre del presente año, a tenor de lo dispuesto en el Artículo 3 del antes citado Reglamento Electoral, se CONVOCA a todos y cada uno de los integrantes de la Junta General del Colegio Provincial de Periodistas de la Habana que se encuentran en el pleno disfrute de sus derechos colegiales, para las ELECCIONES GENERALES que habrán de efectuarse el DOMINGO, DIA 29 DE NOVIEMBRE DE 1959, durante las horas comprendidas entre las DIEZ DE LA MAÑANA Y LAS CINCO DE LA TARDE, en esta capital, y entre las DIEZ DE LA MAÑANA Y LAS DOCE DEL DIA, en las Asambleas Locales de Periodistas Profesionales de Guanabacoa, Güines, Marianao, Regla y Santiago de las Vegas.

Las elecciones expresadas tendrán por objeto elegir:

1) Por mayoría absoluta de votos, los Delegados a la Asamblea Nacional a que se refieren los epígrafes a) y b) del Artículo 19 de los Estatutos del Colegio, que textualmente dicen:

"a) Con un Delegado por cada diez colegiados o fracción mayor de cinco por cada Colegio Provincial, elegido en votación directa en la propia Junta General en que se elijan los integrantes de la Junta de Gobierno Provincial correspondiente".

"b) Con un Delegado por cada diez colegiados o fracción mayor de cinco por cada Asamblea Local debidamente constituida. Cuando se produzca esta elección, los colegiados que formen parte de tales Asambleas no podrán ejercer igual derecho de sufragio en las elecciones de los Colegios Provinciales a que se refiere el precedente inciso".

2) Mediante sistema de representación proporcional, respetándose el derecho de las minorías, los siguientes cargos de miembros de la Junta de Gobierno Provincial:

UN DECANO
DOS VICEDECANOS

UN SECRETARIO
UN VICESECRETARIO

UN TESORERO
UN VICETESORERO

y

CATORCE DIPUTADOS

3) Por mayoría absoluta de votos, los siguientes cargos del Consejo Disciplinario Provincial:

TRES MIEMBROS PROPIETARIOS

y

DOS MIEMBROS SUPLENTES.

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 100 de los Estatutos del Colegio, para ser elegido Delegado a la Asamblea Nacional se requiere ser mayor de edad y contar con más de un año como colegiado.

De igual modo, para ser elegido Decano del Colegio Provincial se requiere: ser cubano por nacimiento, tener más de veinticinco años de edad, haber acreditado ante el Colegio más de cinco años de ejercicio profesional y contar con más de tres años como colegiado.

Para ser elegido para cualquier otro cargo de la Junta de Gobierno Provincial se requiere: ser mayor de edad, haber acreditado ante el Colegio más de cinco años de ejercicio profesional y contar con más de un año como colegiado.

Finalmente, para ser elegido miembro propietario o suplente del Consejo Disciplinario Provincial, se requiere: tener más de treinta y cinco años de edad y diez de servicios profesionales debidamente acreditados o quince años de servicios acreditados, con cualquier edad, y que, además, no hayan sido sancionados por el Colegio.

Los colegiados que no estén adscriptos a ninguna de las Asambleas Locales de Periodistas Profesionales constituidas hasta la fecha, ejercerán su derecho al sufragio en el edificio de la ASOCIACION DE REPORTERS DE LA HABANA (CIRCULO NACIONAL DE PERIODISTAS), IGNACIO AGRAMONTE (ZULUETA) NUMERO 253, en esta capital, de DIEZ DE LA MAÑANA A LAS CINCO DE LA TARDE.

Los colegiados que estén adscriptos a la Asamblea Local de Periodistas profesionales de Guanabacoa, ejercerán su derecho de sufragio en Máximo Gómez número 127, Guanabacoa; los que integran la Asamblea Local de Periodistas Profesionales de Güines, lo harán en el Casino Español de Güines, sito en Soparda y Habana, Güines; los que integran la Asamblea Local de Periodistas Profesionales de Mariano, lo harán en Avenida 35 número 4212, entre 42 y 44, Marianao; los que constituyen la Asamblea Local de Periodistas Profesionales de Regla, lo harán en Perdomo número 125, Regla; y los que integran la Asamblea Local de Periodistas Profesionales de Santiago de las Vegas, lo harán en la calle 4 número 31, Santiago de las Vegas. Los colegiados adscriptos a estas Asambleas Locales de Periodistas profesionales ejercerán su derecho al sufragio en las horas comprendidas entre las DIEZ DE LA MAÑANA Y LAS DOCE DEL DIA.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 4 del Reglamento Electoral, se hace constar que la Comisión Electoral ha quedado integrada de la siguiente forma: Presidente: Mario Riera Hernández; Secretaria: Adela Jaime García; Suplente por la Junta de Gobierno: Luis Caparrós Oliver; y por la Junta General: Julián Sarmiento Valdés, Guillermo Parapar Gutiérrez y Serafina Meléndez Carrillo, Vocales Proprietarios y Gustavo García Gutiérrez y Federico Montes Ochandategui, Vocales Suplentes; que el Censo Electoral comprende a todos aquellos colegiados que figuren inscriptos como tales hasta 45 días anteriores a la elección, o sea, hasta el 15 de octubre del presente año, con exclusión de aquellos que por cualquier causa se encuentren suspendidos en el ejercicio de sus derechos colegiales; que se hará público, fijándose en la tablilla de avisos del Colegio el día 24 de octubre del año en curso, concediéndose a partir de entonces un plazo de cuatro días hábiles para que los interesados puedan formular sus aclaraciones o protestas ante la Comisión Electoral, que deberá resolver en un término de 48 horas o elevarlas para su resolución a la Junta de Gobierno. Que vencido dicho término no podrá hacerse alteración o modificación alguna en el Censo; que el término para la presentación de candidaturas es el comprendido entre el vigésimoquinto y el vigésimo días anteriores a las elecciones, o sea, entre el 4 y 9 de NOVIEMBRE

del presente año; que estas candidaturas han de ser presentadas mediante escrito firmado por no menos de veinticinco y no más de cincuenta colegiados que no aparezcan como firmantes de otra candidatura y cuya personalidad y conformidad con la candidatura sea garantizada con los recibos de cada uno correspondiente al mes de OCTUBRE del año actual, así como los recibos de los candidatos respectivos, o un certificado del Tesorero del Colegio acreditando que el colegiado de que se trata está al corriente del pago de sus cuotas.

Para ejercer el derecho al sufragio se requerirá presentar a la Mesa Electoral el recibo del Colegio correspondiente al mes de NOVIEMBRE del año en curso o un certificado expedido por el Tesorero del Colegio, acreditando que el colegiado de que se trata está al corriente del pago de sus cuotas. Se hace constar que de conformidad con lo que establece el Reglamento Electoral, los cargos de la Junta de Gobierno y del Consejo Disciplinario y de Delegados a la Asamblea Nacional podrán ser votados en las Asambleas Locales de Guanabacoa, Güines, Marianao, Regla y Santiago de las Vegas, por los integrantes de las propias Asambleas. En este caso el número de Delegados a la Asamblea Nacional que corresponda elegir, estará determinado por el número de integrantes de cada Asamblea Local de Periodistas Profesionales.

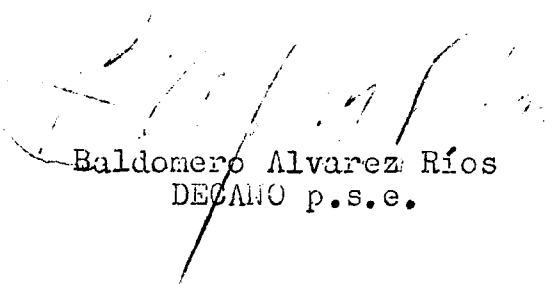
C A L E N D A R I O

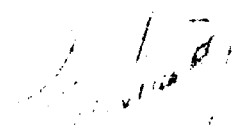
- Octubre 12: Constitución de la Comisión Electoral.
- Octubre 15: Día de referencia para confección del Censo Electoral.
- Octubre 20: Publicación de la Convocatoria a Elecciones en la tablilla de avisos y remisión a los colegiados.
- Octubre 24: Publicación del Censo Electoral en la tablilla de avisos.
- Octubre 29: Cierre del plazo para impugnaciones al Censo Electoral.
- Noviembre 4: Apertura del plazo para la presentación de candidaturas.
- Noviembre 9: Cierre del plazo para la admisión de candidaturas (6:00 P.M.)
- Noviembre 13: Reunión de la Comisión Electoral para modificar, aprobar, rechazar las candidaturas.
- Noviembre 14: Cierre del plazo para la entrega por la Comisión Electoral de los modelos de boletas oficiales (12:00 M.)
- Noviembre 29: ELECCIONES GENERALES.
- Diciembre 6: Toma de posesión de la Junta de Gobierno y del Consejo Disciplinario Provincial.

La Habana, octubre 20 de 1959
"Año de la Liberación"

POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO PROVINCIAL DE PERIODISTAS DE LA

HABANA


Baldomero Alvarez Ríos
DECANO p.s.e.


Gabriel Molina Riverand
SECRETARIO

COLEGIO PROVINCIAL DE PERIODISTAS
DE LA
HABANA

- - - -

Ignacio Agramonte 253
La Habana

Apartado 2150
Telef. 6-9441

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

En cumplimiento de acuerdo de la Junta General Ordinaria efectuada el día 13 de septiembre último, y de orden del compañero Decano en funciones, tengo el gusto de citar a usted a la SESION EXTRAORDINARIA de la Junta General de este Colegio Provincial de Periodistas de la Habana, que se celebrará el PROXIMO DOMINGO, DIA 11 DEL ACTUAL MES, a las 9:00 A.M. en primera convocatoria, a las 10:00 A.M. en segunda convocatoria y a las 11:00 A.M. en tercera convocatoria, en el salón de actos de la Asociación de Reporters de la Habana (Círculo Nacional de Periodistas), Ignacio Agramonte (Zulueta) número 253, en esta capital, para conocer el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Unico: Informe de la comisión encargada de la cuestión laboral sobre salarios para los periodistas.-

Y para remitir a cada uno de los miembros de este Colegio Provincial de Periodistas de la Habana, se libra la presente convocatoria.

La Habana, 5 de octubre de 1959
"Año de la Liberación"

Vto. Bno.:

Baldomero Alvarez Rios
Baldomero Alvarez Rios
DECANO p.s.e.

G. Molina Riverand
Gabriel Molina Riverand
SECRETARIO





ASOCIACION DE REPORTERS DE LA HABANA
(CIRCULO NACIONAL DE PERIODISTAS)
IGNACIO AGRAMONTE No. 253
LA HABANA

ASUNTO OFICIAL

La Habana,
9-Novbre
1959.

Estimado compañero:-

Nos animas el dirigirte las presentes lineas, la seguridad de que nos prestarás tu decidida cooperación en estos momentos en que nuestra querida Asociación de Reporters de La Habana, atraviesa una crisis bastante grave, toda vez que los ingresos normales anteriores que recibía la Institución por distintos conceptos se han visto reducidos a nada.

La llamada que te hago, amparado en tu nunca desmentido amor a la Casa, es para rogarte tu concurso económico, cubriendo las cuotas sociales que adeudes en estos momentos a fin de poder cubrir las atenciones ineludibles para la buena marcha de la Institución, que después de 57 años de fundada se ve en el duro trance por el que en estos momentos está pasando.

No dudo que responderás presente en esta oportunidad cooperando una vez más a que la Institución pueda salir adelante en esta crisis que a todos alcanza.

Esperando vernos complacidos en lo que de tu buena voluntad demandamos, aprovecho la ocasión para quedar,

Muy fraternalmente,

H. N. C

Humberto Nuñez Lemus.
TESORERO.

N O T A :- Compañero:-

Si estás al día, gracias, si no es así espero tu cooperación a nuestro ruego.

PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Colegio Provincial

E

PARA LAS ELECCIONES DEL
JUNTA DE GOBIERNO Y CC

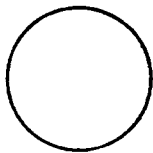
COMITÉ DE ORGANIZACIÓN
1957-1958

COMITÉ DE ORGANIZACIÓN

CANDIDATURA No. 1

Lema:

**"MOVIMIENTO DE INTEGRACION
PERIODISTICA"**



DECANO:

BALDOMERO ALVAREZ RIOS

VICEDECANO:

JUAN EMILIO FRIGULS FERRER

VICEDECANO:

TIRSO MARTINEZ SANCHEZ

SECRETARIO:

RICARDO BONICH DEL POZO

VICESECRETARIO:

GABRIEL MOLINA FRAM

TESORERO:

JORGE VILLAR GU

VICETE

CARLOS M. V'

CONSEJO DISC.
MIEMBROS PROPEL.

ARMANDO DIAZ GONZALEZ
JUAN M. MARTINEZ DIAZ
MANUEL AGÜERO SOTO

- 11.
- 12.
- 13. AM.
- 14. PEDR.

-
-
-

SECRETARIO
VICESECRETARIO
TESORERO
VICETE
CONSEJO DISC.
MIEMBROS PROPEL.

PATRIMONIO
DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Colegio Provincial de Periodistas de la Habana

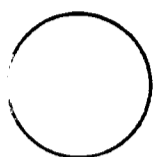
BOLETA MUESTRA

PARA LAS ELECCIONES DEL DIA 29 DE NOVIEMBRE DE 1959, PARA CUBRIR LOS CARGOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y CONSEJO DISCIPLINARIO, QUE VENCERAN EN DICIEMBRE DE 1961.

CANDIDATURA No. 1

Lema:

"MOVIMIENTO DE INTEGRACION PERIODISTICA"



DECANO:

BALDOMERO ALVAREZ RIOS

VICEDECANO:

JUAN EMILIO FRIGULS FERRER

VICEDECANO:

TIRSO MARTINEZ SANCHEZ

SECRETARIO:

RICARDO BONICH DEL POZO

VICESECRETARIO:

GABRIEL MOLINA FRANCHOSI

TESORERO:

JORGE VILLAR GUARDIA

VICETESORERO:

CARLOS M. VALERA NAVARRO

DIPUTADOS:



- 1. ALFREDO VIÑAS ALONSO
- 2. R. SALVADOR GUILLEN BATISTA
- 3. ANTONIA SASTRE MONSERRAT
- 4. TOMAS LAPIQUE BECALI
- 5. ELVIRA CORRAL CEREZO
- 6. ENRIQUE LABRADOR RUIZ
- 7. PEDRO A. SEURET SANCHEZ
- 8. MARIO GARCIA DEL CUETO
- 9. M. DEL CARMEN VILLAR RIVERO
- 10. FRANCISCO DIAZ ALTUNA
- 11. MANUEL DE J. ZAMORA ZAMORA
- 12. HECTOR RIOPELLE RODRIGUEZ
- 13. AMADOR URQUIA MENA
- 14. PEDRO GARCIA YANES



CONSEJO DISCIPLINARIO:

MIEMBROS PROPIETARIOS:

- ARMANDO DIAZ GONZALEZ-PARDO
- JUAN M. MARTINEZ DIAZ-VARELA
- MANUEL AGÜERO SOTO



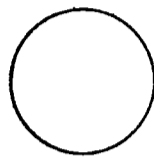
MIEMBROS SUPLENTE:

- ELIO E. CONSTANTIN ALFONSO
- JOSE AGRAZ SOLANS

CANDIDATURA No. 2

Lema:

"INDEPENDENCIA PERIODISTICA"



DECANO:

AMADO F. HERNANDEZ VALDES

VICEDECANO:

FRANCISCO R. FERRAN RIVERO

VICEDECANO:

FRANCISCO HERRERA F. DE ALFARO

SECRETARIO:

GERARDO RUIZ FRAGA

VICESECRETARIO:

ROBERTO VERDAGUER GARCIA

TESORERO:

NOBERTO MARTINEZ COLLADO

VICETESORERO:

ERNESTO PEREZ FRAGA

DIPUTADOS:



- 1. JESUS LOPEZ HERMIDA
- 2. DANIEL PERDOMO RUIZ
- 3. CONSUELO MARTIN RODRIGUEZ
- 4. ALBERTO N. CORONADO MTNEZ.
- 5. JUAN MANUEL FAZ RAMOS
- 6. RAFAEL FERNANDEZ DALMAS
- 7. ALBERTO IZNAGA SUAREZ
- 8. JOSE LAZARO NAVARRO
- 9. ARTURO FDEZ. DE VILLALTA
- 10. JOSE MARCOS ALDAMA
- 11. MARIO SERRANO ARMENTEROS
- 12. MARGARITA ACEVEDO AGUILAR
- 13. JUAN ANTONIO ARAGON SOLA
- 14. MANUEL RAMIREZ SOTOLONGO



CONSEJO DISCIPLINARIO:

MIEMBROS PROPIETARIOS:

- NO TIENE CANDIDATO
- NO TIENE CANDIDATO
- NO TIENE CANDIDATO



MIEMBROS SUPLENTE:

- NO TIENE CANDIDATO
- NO TIENE CANDIDATO

Candidatura en Blanco

DECANO:

VICEDECANO:

VICEDECANO:

SECRETARIO:

VICESECRETARIO:

TESORERO:

VICETESORERO:

DIPUTADOS:

- 1. _____
- 2. _____
- 3. _____
- 4. _____
- 5. _____
- 6. _____
- 7. _____
- 8. _____
- 9. _____
- 10. _____
- 11. _____
- 12. _____
- 13. _____
- 14. _____

CONSEJO DISCIPLINARIO:

MIEMBROS PROPIETARIOS:

MIEMBROS SUPLENTE:

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

COLEGIO PR LA HABANA

Delegados de 1959, para Para las Elecciones

C

- 177.
- 178.
- 179.
- 180.
- 181.
- 182.
- 183.
- 184.
- 185.
- 186.

CANDID

"MOVIMIENTO I

- 1. José Aníbal Maestri Tiz
- 2. Eudaldo Gutiérrez P
- 3. Jorge Quintana B
- 4. Isidro A. Meda
- 5. Mario Mar
- 6. Antonio
- 7. José
- 8. Pedro
- 63. Walter
- 64. Manuel
- 65. Onelia Aguilá
- 66. Alejandro Borja
- 67. Gabino Delgado Vil
- 68. Aracelio Azcuy Cruz
- 69. Mista Aquirre Carreras
- 70.
- 71.



COLEGIO PROVINCIAL DE PERIODISTAS DE LA HABANA

IGNACIO AGRAMONTE 253
LA HABANA

APARTADO 2150
TELEFONO 6-9441

La Habana, diciembre 10. de 1959
"Año de la Liberación".

Estimado compañero:

A tenor de lo dispuesto en los Artículos 31 y 33 del Reglamento Electoral del Colegio, tengo el gusto de citar a usted al acto de proclamación y toma de posesión de los miembros de la Junta de Gobierno y del Consejo Disciplinario del Colegio Provincial de Periodistas de la Habana, que se efectuará el PROXIMO DOMINGO, DIA 6 DEL PRESENTE MES, A LAS DIEZ DE LA MAÑANA, en el salón de actos de la Asociación de Reporters de la Habana (Círculo Nacional de Periodistas), Ignacio Agramonte (Zulueta) número 253, en esta capital, con sujeción al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.-Resultado de las elecciones celebradas el día 29 de noviembre de 1959.-
- 2.-Conocer de las protestas si las hubiere.-
- 3.-Proclamación y toma de posesión de la Junta de Gobierno y del Consejo Disciplinario para el bienio 1959-1961.-

En la seguridad de contar con su puntual asistencia, aprovecho la oportunidad para reiterarme de usted muy fraternalmente,

Gabriel Molina Riverand
SECRETARIO

PATRIMONIO
DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA



ASOCIACION DE REPORTERS DE LA HABANA
 (Círculo Nacional de Periodistas)
 IGNACIO AGRAMONTE NO. 253
 APARTADO 2150
 LA HABANA



159.-EMILIO ROIG DE LEUCHSENRING
 CUBA # 202
 LA HABANA

comida de agasajo a los Periodistas Milicianos
 sado de las trincheras y a los que aunque no
 dos, prestaron valiosos servicios triplicando su
 rante la emergencia Nacional.

Ha sido fijado en UN PESO
 bierto y el acto se celebrará el próximo sábado
 a las 7-p.m., en el Salón Comedor de la Asocia
 de La Habana, (Círculo Nacional de Periodistas

Las adhesiones se recibirán
 del próximo viernes, por el empleado de la Sec
 ado de servicio en la Puerta de la Casa Club.

Fraternalmente,

PATRIA O MUERTE.
 VENCEREMOS.
 SECRETARIA
 Roberto Díaz González
 SECRETARIA



ASOCIACION DE REPORTERS DE LA HABANA
(CIRCULO NACIONAL DE PERIODISTAS)
IGNACIO AGRAMONTE NO. 253
LA HABANA

ASUNTO OFICIAL

La Habana,
30-Enero
1961.

Estimado compañero:-

Tengo el gusto de invitar a usted para la comida de agasajo a los Periodistas Milicianos que han regresado de las trincheras y a los que aunque no fueron movilizados, prestaron valiosos servicios triplicando sus guardias durante la emergencia Nacional.

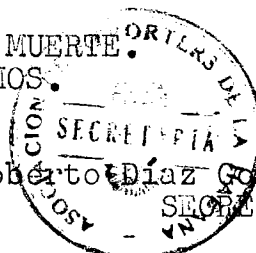
Ha sido fijado en UN PESO el precio del cubierto y el acto se celebrará el próximo sábado día 4 de Febrero a las 7-p.m., en el Salón Comedor de la Asociación de Reporters de La Habana, (Círculo Nacional de Periodistas).

Las adhesiones se recibirán hasta las 6-p.m. del próximo viernes, por el empleado de la Secretaria o el empleado de servicio en la Puerta de la Casa Club.

Fraternalmente,

PAERIA O MUERTE.
VENCEREMOS.

Roberto Díaz González-Pardo
SECRETARIO.





PATRIMONIO
DOCUMENTA

OFICINA DE HISTORIADO
DE LA HABANA

